



**Las Afectaciones Psicológicas Que Presentan Los Internos Desde La
Percepción De Los Guardas De Seguridad De Un Instituto Penitenciario De La
Ciudad De Cartago Valle**

Stefany Licced López Corrales

20251723794

Universidad Antonio Nariño Sede Cartago

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Cartago, Colombia

2022

Las afectaciones psicológicas que presentan los internos desde la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle

Stefany Licced López Corrales

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Psicología

Docente:

Marcela Del Pilar Rodríguez Patarroyo

Docente UAN

Universidad Antonio Nariño Sede Cartago

Programa de Psicología

Departamento Valle del Cauca

2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado

_____.

Cumple con los requisitos para optar

Al título de _____.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Cartago noviembre 2022.

Tabla de contenido

1	Planteamiento del problema	1
2	JUSTIFICACIÓN	7
3	OBJETIVOS	9
3.1	General	9
3.1.1	Específicos	9
4	ANTECEDENTES	10
5	MARCO TEÓRICO	15
5.1	Salud mental	15
5.1.1	Afectaciones psicológicas.....	17
5.1.1.1	Autoestima.....	18
5.1.1.2	Ansiedad	20
5.1.1.3	Consumo de SPA.....	21
5.1.1.4	Pérdida de vínculos.....	23
5.1.1.5	Depresión	25
5.1.1.6	Estrés.....	26
5.2	Bienestar Psicológico	27
5.1.2	Autoaceptación	28
5.1.3	Vínculos psicosociales.....	29

5.1.4	Propósito en la vida	29
5.1.5	Crecimiento personal	30
5.1.6	Autonomía	30
5.3	Estrategias de afrontamiento	31
5.4	Percepción	34
5.4.1	Sistema penitenciario y carcelario	36
5.4.2	Guarda de seguridad penitenciario	37
5.5	Proceso de resocialización	39
5.5.1	Función de la pena	41
5.5.2	Libertad.....	43
6	MARCO CONTEXTUAL.....	43
7	DISEÑO METODOLÓGICO	49
7.1	Fundamentos epistemológicos	49
7.1.1	Fenomenología	49
7.1.2	Tipo de Investigación	50
7.1.3	Diseño Narrativo.....	50
7.1.4	Alcance	51
7.1.5	Línea de Investigación.....	51
7.2	Fuentes de información	51
7.2.1	Población y unidad de trabajo.....	51
7.2.2	Criterios de inclusión	¡Error! Marcador no definido.
7.3	Aspectos Éticos	52

7.4	Instrumento	52
7.4.1	Entrevista semiestructurada	53
8	Procedimiento	54
8.1.1	Fase I teórica y metodológica ¡Error! Marcador no definido.	
8.1.2	Fase II contacto con la población y aplicación de instrumentos ... ¡Error! Marcador no definido.	
8.1.3	Fase III transcripción de la entrevista y especificación de la información obtenida ¡Error! Marcador no definido.	
8.1.4	Fase IV resultados y discusiones ¡Error! Marcador no definido.	
9	Presentación de los resultados	56
10	Discusión	61
11	Conclusiones ¡Error! Marcador no definido.	
12	Recomendaciones	68
13	Referencias	70

Resumen

La presente investigación se centra en describir un análisis acerca de la percepción sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle, interpretada por 2 funcionarios Dragoneantes pertenecientes al Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario, residentes del municipio de Cartago, Valle. El estudio se realizó con un método cualitativo, a través de un enfoque histórico hermenéutico, utilizando como instrumento de recolección de la información entrevistas semiestructuradas, por medio de estas se encontró que los efectos que puede generar el encierro para los internos presentando dificultades en los lazos afectivos, vínculos familiares, comunicación y salud mental. Se destaca principalmente que lo que perciben los guardas de seguridad es que las afectaciones psicológicas que presentan los internos, se debe a la ausencia de sus familias y por eso reaccionan de forma negativa, y esto puede generar un desequilibrio emocional.

Palabras clave: percepción, reacciones familiares, emociones, centros penitenciarios.

Abstract

The present investigation focuses on describing an analysis about the perception of the psychological conditions presented by the inmates of a penitentiary institute in the city of Cartago, Valle, interpreted by 2 Dragoneantes officials belonging to the National Prison and Penitentiary Institute, residents of the municipality of Carthage, Valley. The study was carried out with a qualitative method, through a hermeneutic historical approach, using semi-structured interviews as an instrument for collecting information, through which it was found that the effects that confinement can generate for inmates presenting difficulties in affective bonds, family ties, communication and mental health. It is mainly highlighted that what the security guards perceive is that the psychological affectations that the inmates present is due to the absence of their families and that is why they react negatively, and this can generate an imbalance.

Keywords: perception, family reactions, emotions, penitentiary centers.

Introducción

La presente investigación indaga la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos de un centro penitenciario y carcelario; así mismo quienes ambos (hombre -mujer), concluyen con el mismo ejercicio laboral en centros penitenciarios de los municipios del municipio de Cartago, Valle. De esta manera se busca indagar por los efectos generados por el encierro y percepciones a través de narrativas que den cuenta de las afectaciones que presentan dentro de la cárcel. La investigación busca conocer cómo perciben los guardas de seguridad las emociones que se presentan en los internos como consecuencia de estar encerrados, comunicación entre los internos y los trabajadores, y la relaciones interpersonales; teniendo en cuenta de lo anterior, puede verse afectado en la interacción con el resto de reclusos, y contextos sociales o tener algunas implicaciones en las prácticas. El entorno de las cárceles está expuesta a la violencia como lo es la delincuencia en todas las manifestaciones, las agresiones físicas, desde lo psicológico, las amenazas, las palabras soeces, y otros riesgos. Es por ello que resulta interesante que a partir de la recolección de información a través de entrevista semiestructurada se logre el análisis y triangulación de narrativas de los/las participantes que desempeñan la labor como guardas de seguridad que desean participar de forma voluntaria para así realizar la interpretación y análisis de resultados para ayudarnos distinguir un paradigma frente a esta población y lo que pueden percibir los guardas de seguridad y el comportamiento de estas personas, de sus interacciones diariamente, y poder comprender para descubrir el tipo de interacciones sociales e interpersonales, estrategias de

afrontamiento, salud mental, y el bienestar psicológico, ya que son parte importante de las prisiones ya que hay poca información e investigaciones sobre ésta temática en relación a las consecuencias que conlleva estar encerrados en prisión. Por ello en este trabajo se pretenden describir la percepción que tienen los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos en una institución penitenciaria y Carcelaria del municipio de Cartago, valle.

1. Planteamiento del problema

El presente trabajo de investigación se centra en la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario sobre las afectaciones psicológicas de los internos, la cual es evidenciada por el personal de guardia del INPEC, debido a las situaciones cotidianas vividas al interior del centro penitenciario. Sin embargo, se han ignorado las afectaciones directas e indirectas, como son el aislamiento social, la desintegración familiar, la carencia de las relaciones sociales entre otros, que pueden tener al estar inmersos en este proceso de prisionalización.

Según Avilés (2018) durante el ingreso a instituciones penitenciarias se dan las afectaciones psicológicas de hombres privados de la libertad, que se define como aquel proceso de adaptación que usan estas personas ante la permanencia en un ambiente carcelario, donde modifican conductas, valores y cogniciones, esto dependiendo de estrategias de afrontamiento individuales que derivará o no a problemas en su salud mental. Se pretende identificar, la percepción que tienen los guardas de seguridad desde la vida social, familiar, emocional y salud mental de los internos.

Así mismo, Mojica (2009) considera que de manera correspondiente el incremento de personas en prisión, la afectación a nivel psicológico ha ido aumentando, las cifras de suicidio, conductas auto lesivas y de trastornos mentales en ambientes carcelarios, que han representado según reportes en Colombia 10 de cada 100 adultos de 18 a 50 años tienen

algún problema de salud mental. Además de esto, la situación del encarcelamiento aumenta el riesgo de desencadenar el problema antes mencionado.

Por considerarse como uno de los establecimientos carcelarios del país que alberga gran cantidad de internos con un perfil delictivo muy alto, donde los funcionarios del INPEC, son los encargados directamente de velar por la seguridad y por los procesos de resocialización de los individuos allí reclusos y dadas las condiciones de prisionalización, que se producen dentro de un establecimiento penitenciario como son la falta de educación, la carencia de mecanismos de motivación, que conllevan a desencadenar una serie de afectaciones psicológicas que los guardas de seguridad logran identificar y así construir una propuesta de investigación a través del trabajo psicológico, por medio de intervenciones o actividades para contribuir con el proceso de resocialización y mejorar sus condiciones físicas o mentales, lo cual surge de los conocimientos adquiridos en la universidad y los resultados obtenidos en este proceso.

Teniendo en cuenta la evidencia encontrada en la literatura, los estudios y análisis internacionales y nacionales se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la percepción que tienen los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos de un instituto penitenciario de Cartago, Valle?

2. Justificación

Este trabajo de investigación, se realiza con la finalidad de identificar la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario sobre las afectaciones psicológicas de los internos del INPEC, adscritos a la cárcel máxima de Cartago, Valle.

Por otro lado, según el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) una de las medidas para tratar de prevenir las afectaciones psicológicas en las cárceles es incentivando a la población reclusa para desarrollar actividades de trabajo, estudio y enseñanza, eventos culturales, de recreación y deporte, entre otras, lo cual contribuye a mejorar la salud física y mental de los internos, esto influye positivamente en la relación con los trabajadores de las prisiones. Sin embargo, gran parte de la población de internos en las cárceles colombianas no permite que estrategias como ésta sean efectivas, ya que existen muchas situaciones que puedan disminuir emocionalmente sus vidas, forzando un ambiente hostil que además de perturbar la salud de internos y guardias de seguridad, los exponen a situaciones de estrés mayores a las que normalmente se presentan en sus lugares de trabajo.

Según Martin F. Horn (2014) para el prisionero común, el encierro es una experiencia atroz, puesto que, cuando los prisioneros van a la cárcel, lo más probable es que quieren sentirse seguros. También es necesario garantizar un acompañamiento psicológico, ya que un porcentaje de los internos pueden solicitar atención psicológica; la exclusión social prevalece sobre todo en personas de género masculino, además en las personas quienes padecen alguna enfermedad física y mental y aquellos con antecedentes de

privación de la libertad; siendo algunos hombres más susceptibles de padecer trastornos psicológicos u otras enfermedades físicas.

Por lo mencionado anteriormente, es importante que se realice esta investigación que dará cuenta de los aspectos emocionales que son percibidos por los guardas de seguridad con respecto a los internos, ya que con ello se pretende contribuir con el conocimiento frente a los aspectos que intervienen en las interacciones personales entre internos y guardas del INPEC, entendiendo que estas dinámicas pueden aportar tanto bienestar como malestar en ambas poblaciones.

De esta manera es importante realizar un análisis para identificar las estrategias de afrontamiento implementados por internos desde la perspectiva de los guardas de seguridad, al poder describir las características emocionales de los internos e identificar que estrategias o propuestas emergen a partir de dicho sentir como posible solución frente a la precaria atención que reciben los internos en cuanto a su salud mental.

Esta investigación es novedosa, ya que en la revisión de antecedentes no se encuentra otras características que permitan evidenciar las afectaciones psicológicas que perciben los guardas de seguridad.

3. Objetivos

3.1 General

Conocer la percepción de los guardas de seguridad frente a las afectaciones psicológicas de los internos en un instituto penitenciario

3.1.1 Específicos

- 1.** Identificar las estrategias de afrontamiento implementados por internos desde la perspectiva de los guardas de seguridad
- 2.** Describir las características emocionales de los internos evidenciadas por lo guardas de seguridad de un instituto penitenciario.
- 3.** Conocer el nivel de bienestar psicológico de los internos desde la labor de guarda de seguridad.

4. Antecedentes

Con el propósito de conocer las investigaciones a nivel internacional, nacional y local respecto a la problemática en estudio, se realizó la indagación en diferentes buscadores de artículos científicos donde logramos recolectar información para identificar dichos temas.

Se inicia con antecedentes de orden internacional, citando en primer lugar el aporte realizado por Nuria García Andújar, Meritxell Pacheco Pérez (2018) “La construcción subjetiva de las consecuencias del encarcelamiento: el punto de vista del recluso” Realizado en México, el cual tiene como objetivo explorar los distintos efectos psicológicos producidos por el encarcelamiento a largo plazo y aportar medidas dirigidas a disminuirlos o mejorarlos. Para ello, se ha tenido en cuenta variables externas como el tiempo en prisión, el tipo de régimen o la reincidencia. Los autores que realizaron una metodología cuantitativa, consiguieron la información obtenida previamente a partir de libros y estudios, para así poder explorar y conocer una opinión procedente de una persona experimentada en el tema. Con los datos obtenidos se completaron argumentos en el apartado de resultados. Como resultado y conclusión los autores realizaron el análisis de los constructos personales de cada recluso, mediante el programa Record V.4.0, nos permite conocer las consecuencias que tiene para la construcción de la identidad del recluso el hecho de estar encarcelado, así como conocer la anticipación que hace de su vida en libertad.

En la presente investigación de orden internacional se citan los aportes realizados por Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez (2020)

“Ansiedad, depresión bienestar subjetivo y salud mental general en reclusos”. Realizado en Nigeria; el cual tiene como objetivo Describir los estados de ansiedad, depresión, bienestar psicológico y el estado de salud mental general de los reclusos en regímenes de prisión provisional y prisión severa. Los autores implementaron una metodología de enfoque cuantitativo con un tipo de estudio transversal y descriptivo, mediante el uso de cuestionarios. La población que escogieron fueron los internos de los regímenes de prisión provisional y severa (grupo de prisión provisional y grupo de severos). Los instrumentos empleados fueron: Escala de Bienestar Subjetivo; Cuestionario de Salud Mental General de Goldberg; Escala de Zung y Conde; e Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad. Los autores pudieron concluir que se encontraron altos niveles de ansiedad, depresión y un alto deterioro de la salud mental general. Se reportaron bajos índices de percepción de bienestar subjetivo.

Continuando con el orden internacional se cita el estudio de investigación de Chijioke Virgilus Amoke, MEda, Moisés Onyemaechi Ede, PhDa, Buenaventura N. Nwokeoma, PhDB, Sebastian O. Onah, PhDB, Amaka B. Ikechukwu-Ilomuanya, PhDa, Florence C. Albi-Oparaocha (2018) “Efectos de la terapia cognitivo-conductual grupal sobre la angustia psicológica de los reclusos en espera de juicio. El presente estudio tiene como objetivo evaluar el efecto de la terapia cognitivo-conductual sobre la angustia psicológica entre los reclusos en espera de juicio en Nigeria. Se utilizaron dos medidas (inventario de sufrimiento emocional percibido y cuestionario de salud general) para la recopilación de datos. Se utilizaron medidas repetidas con análisis de varianza para examinar los efectos de la intervención. Los autores pudieron concluir este estudio

estableció que la terapia cognitivo-conductual grupal es significativa y eficaz para la reducción de la angustia psicológica entre los reclusos en espera de juicio y la eficacia persistió en la evaluación de seguimiento. Como uno de los pocos estudios que informa el efecto de la terapia cognitivo-conductual. El resultado mostró que no había ninguna diferencia en la angustia psicológica entre los grupos de tratamiento y sin intervención. Los resultados mostraron que CBT tenía un efecto sobre la angustia psicológica de los reclusos en espera de juicio en comparación con sus contrapartes en el grupo sin intervención en el momento. Además, la eficacia de la TCC sobre la angustia psicológica de los reclusos en espera de juicio fue significativa y sostenida en las mediciones de seguimiento.

Continuando con los estudios investigativos de orden nacional se cita a Richard Larrota, Leidy Sánchez Rojas, Jahaira Sánchez (2016) “Niveles de autoestima y uso de estrategias de afrontamiento en un grupo de personas privadas de la libertad en un centro de reclusión de la ciudad de Bucaramanga / Colombia. El cual tiene como objetivo identificar aquellas estrategias utilizadas por los sujetos ante situaciones percibidas como estresantes, además de correlacionar la autoestima con las estrategias de afrontamiento. Los autores en el marco metodológico hicieron un estudio de tipo descriptivo-correlacional que evaluó la autoestima a través del Inventario de Autoestima de Coopersmith, el cual sostiene coeficientes de confiabilidad y validez entre 81 y 93. Además, se examinó el uso de estrategias de afrontamiento, mediante la Escala de Estrategias de Afrontamiento Modificada. En los resultados de esta investigación, se evidencia que el nivel total de autoestima se sitúa cualitativamente como normal según punto de corte de 15,78 en la

escala general; sin embargo, en las subescalas general, social y familia-hogar de la prueba, se evidenciaron resultados con tendencia a la baja.

Se cita a Aura Vanessa Marín Murillo (2020) “efectos del ejercicio laboral en la dinámica familiar de dragoneantes adscritos a instituciones penitenciarias y carcelarias del valle del cauca”. El cual tiene como objetivo comprender los efectos del ejercicio laboral en la dinámica familiar de dos dragoneantes adscritos Instituciones Penitenciaria y Carcelaria de los Municipios de Roldanillo y Cartago en el Valle del Cauca. La respectiva investigación fue de tipo cualitativo debido a que la recolección, análisis y contenido de la información es de carácter narrativo. Como conclusiones el autor encontró principalmente que, los dragoneantes son realmente necesarios para la regulación y el control de estas Instituciones y que su labor de cuidar y velar por el bienestar de las personas que se encuentran privadas de la libertad requiere que estén totalmente capacitados y con una salud psicológica óptima para desempeñar este rol. Por eso, la familia representa en cada individuo un valor significativo y una fuente de apoyo en cada etapa de su vida, por esto, en las familias de los dragoneantes la reflexión que ellos hacen a partir de su ingreso al INPEC y la importancia de la familia y el valor significativo que ellos le asignan después de estos se encontró como un efecto positivo. Lo anterior, debido a que existen diversos factores del internamiento y el aislamiento social que pueden influir de manera directa en dicho funcionamiento y; por lo tanto, deben ser investigados, para así lograr un mejor diseño de los programas incluidos dentro del proceso de tratamiento penitenciario.

Por último, los autores Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez (2021) “Ansiedad, depresión, bienestar subjetivo y salud mental general en reclusos” el cual tiene como objetivo describir los estados de ansiedad, depresión, bienestar psicológico y el estado de salud mental general de los reclusos en regímenes de prisión provisional y prisión severa. Para la elaboración de esta investigación y la obtención de resultados, se empleó una metodología cuantitativa con un tipo de estudio transversal y descriptivo, mediante el uso de cuestionarios. La población fueron los internos de los regímenes de prisión provisional y severa (grupo de prisión provisional y grupo de severos). Los instrumentos empleados fueron: Escala de Bienestar Subjetivo; Cuestionario de Salud Mental General de Goldberg; Escala de Zung y Conde; e Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad. Como conclusión se observó alta percepción del deterioro de la salud mental general. El bienestar subjetivo mostró valores similares en ambos grupos, con mínimas diferencias entre los altos y bajos niveles de bienestar. La mayoría de los participantes mostró niveles de ansiedad moderada. La vivencia de depresión también fue elevada; se observó distimia moderada y grave. Todos los participantes del régimen de prisión provisional, presentaron alguna variante de depresión.

Como conclusión una de las afectaciones psicológicas que percibieron los guardas de seguridad es la baja autoestima que sienten los internos ante la realidad de su situación de estar encerrados. Por lo tanto, puede producir una vida inestable conllevando con esto a no tener unas metas definidas ni un plan de vida estructurado para su futuro una vez salga de prisión.

5. Marco teórico

La construcción del marco teórico permitirá la comprensión del tema de investigación, desde algunos elementos teóricos y conceptuales, en el que primero se explica la categoría de salud mental tanto de los guardas de seguridad como de los internos. Después, se lleva a cabo la categoría de proceso de resocialización a partir de los elementos que describe la función de la pena y la libertad. Finalmente, la comprensión de la categoría de la percepción, así como de los guardas de seguridad y el sistema penitenciario y carcelario. Los cuales, aportan información y guían el proceso de investigación sobre la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle

5.1 Salud mental

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se entiende que “es un estado de completo bienestar físico, psíquico y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Se realiza en algunas partes de las comunidades que no tienen una salud mental óptima y tienen rasgos conductuales disfuncionales o trastornos de personalidad con diversos grados de impacto temporal o permanente. En un ambiente penitenciario, debido a las condiciones específicas de un instituto penitenciario, el análisis y abordaje de la salud mental de los reclusos se basa en un abordaje interdisciplinario que incluya áreas del conocimiento como la medicina, la psicología, la psiquiatría y la antropología.

Este enfoque debe complementarse con la criminología y se encarga de estudiar las causas del delito y facilitar mecanismos y enfoques preventivos; a.sí mismo, las características que se puede percibir de delincuencia, salud mental y enfermedad mental incluye, por tanto, a los centros de detención en una discusión de innegable relevancia en lo que se refiere a la atención de los procesados o condenados por un delito, esto se hace para optimizar las condiciones de bienestar y buscar la no recaída. Detrás de cada persona hay una historia de experiencia personal, familiar y cultural; creencias; ideologías e imaginaciones capaces de generar todo tipo de prejuicios que predispone al sujeto y lo vuelve sensible, receptivo, resistente o indiferente a una amplia gama de experiencias y estímulos.

Como se ha observado en los puntos anteriores, los problemas pueden ir aumentando y, a menudo, pueden empeorar, ya que los estudios han demostrado que "algunos de los síntomas son similares a los de una enfermedad física", pero sin ser "manifestaciones de patología orgánica". Puede decirse que la relación entre salud y enfermedad es la de salud con la no presencia enfermedad; Del mismo modo, la salud mental se ha definido como la ausencia de enfermedad mental.

Dicho esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) explica que la salud mental como un estado de equilibrio entre una persona y su entorno sociocultural, permitiendo que intervenga a nivel laboral, intelectual y social, y por ende calidad de vida. Otra definición encontrada es la definición de salud de Merriam-Webster (2016) define que es un estado de bienestar emocional y psicológico, ya que el sujeto puede usar sus habilidades emocionales y cognitivas para mejorar las demandas de la función social y la vida diaria.

A partir de entonces, la atención y el tratamiento socioeducativo y la salud se convirtieron en esta la parte principal de la pena de prisión. Por eso, Garcés, Duato, Vicente y Guadarrama (2012) opinan sobre la necesidad de diferentes profesionales especializados (médicos, psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, educadores, entre otras.) conocedores del tema y creadores de un ambiente seguro, protegido y confortable para los beneficiarios; en el que tanto la atención individualizada y específica como el trabajo con las familias o un entorno de relación cercano es fundamental para la atención social y la educación.

5.1.1 Afectaciones psicológicas

Las afectaciones psicológicas ocasionan perturbación emocional, alteración psicológica, disminución de la autoestima o el autoconcepto del ser humano. Según Barlow, Prinz, González, Pérez y Redondo (2001) las afectaciones psicológicas son todas aquellas reacciones fisiológicas, cognitivas y conductuales que se crean en las personas en el momento en que entran en contacto con estímulos. La manifestación de las afectaciones psicológicas que presentan los internos dentro de un ambiente carcelario, son causados por los estímulos allí presentes e igualmente influye el tiempo de permanencia en una institución penitenciaria, donde cada uno adopta una regla de conducta, hábitos, costumbres, cultura y de valores de la cárcel, así como una disminución en el repertorio conductual individual, denominado esto como prisionalización. De acuerdo con Hernández y Lovelle (2019) durante el tiempo de privación de la libertad, a nivel general, se encontró

que las personas que cumplen una condena, presentan alteraciones en la autoimagen, disminución en la autoestima, pérdida de la autonomía y autocontrol, alteraciones en el estado del ánimo, ansiedad y depresión; por lo tanto, la privación de la libertad, genera alteraciones en los internos, que no se manifiestan únicamente durante el cumplimiento de la condena, sino que algunas de ellas persisten y otras nuevas aparecen tras la reincorporación a la sociedad.

A continuación, se expondrán una serie de afectaciones psicológicas, tales como, autoestima, ansiedad, consumo de SPA, pérdida de vínculos, depresión y estrés, que asociadas con la privación de libertad en reclusos. Cabe señalar que estas consecuencias que surgen a partir de la privación de libertad, no ocurren de la misma manera en todas las personas, pero existen ciertos factores de riesgo que juegan un papel importante en el desarrollo o no de estos efectos como la personalidad del individuo, sus relaciones con la gente del exterior, los roles de la cultura carcelaria, su edad, tipo de criminalidad, nacionalidad, raza o duración de la condena (Moreno, 2012).

5.1.1.1 Autoestima

La autoestima es la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo. El “padre” de la psicología norteamericana, William James, dio una definición de la autoestima en *Principles of Psychology*, publicado en 1890 “La estima que sentimos por nosotros depende enteramente de lo que pretendemos ser y hacer”. Así también el Dr. Morris Rosenberg (1975) entiende a la autoestima como un fenómeno actitudinal creado

por fuerzas sociales y culturales. Rosenberg la define como “la totalidad de los pensamientos y sentimientos de la persona con referencia a sí misma como objeto”.

Además de la autoestima, la autoeficacia y la auto-identidad son una parte importante del concepto de sí mismo.

Según Rojas (2001) es el valor que uno se otorga a sí mismo, si el sujeto es aceptado o baja según la desaprobación que se atribuya. Se considera que el encierro y la creencia de ser rechazados socialmente debido a un conflicto con la ley, influyen en la percepción y evaluación sobre sí mismo, siendo visto como improductivo e inservible.

Según Fichtler, Zimmermann Y Moore (1973) cuanto mayor se encuentre el interno en prisión, más bajo es su autoestima. Realizan una comparación de un grupo de personas que están dentro de la cárcel con otro grupo que esta fuera de la cárcel; aquellos que cumplen condena presentan un nivel más bajo de autoestima. Altamirano Argudo (2013) también enfatiza la dependencia de estos internos dentro de la prisión como un factor que puede estar afectando. La dependencia hace referencia al control conductual que reciben, por el cual se genera en ellos un alto control externo, ya que todas las decisiones les son impuestas.

Según Smith y Hogan (1973) plantearon que la prisión afecta significativamente la capacidad de la persona, generándose evaluaciones negativas de la autoimagen forjándose niveles bajos de autoestima y autopercepción; este planteamiento coincide, con los descubrimientos de Marcuello y García (2011) quienes encontraron que las costumbres

dentro de la cárcel son interiorizadas progresivamente formando niveles de autoestima bajos. En consecuencia, frente al fenómeno de prisionalización, las personas deberán implementar procesos adaptativos que le permitan, mantener la adecuada convivencia dentro de la comunidad y la gestión adecuada de las dificultades que se presenten durante su permanencia en el instituto penitenciario.

5.1.1.2 Ansiedad

Valverde, (2014) señala que las condiciones que se generan y crea la cárcel conducen a constantes sensaciones de preocupación debido al riesgo constante creado desde las dos sociedades, por ello, el recluso puede buscar formas de disminuir este peligro aun así esos métodos no sean los adecuados como el uso de drogas. Además, la ansiedad puede generar problemas digestivos, pero también puede desembocar una declaración generalizada de la misma aplicada en todo tipo de situaciones que lo llevaría a reaccionar con más estrés a las situaciones vividas en la prisión.

Según Clemente (1997), tras revisar 90 estudios experimentales sobre los efectos del encarcelamiento encuentra práctica unanimidad en la detección de altos niveles de ansiedad aplicables a varios factores: el encerramiento, el contacto con “el código carcelario” (el conjunto de normas y costumbres, fuertemente jerarquizadas, establecidas por la sociedad presidiaria), el distanciamiento y frecuente deterioro de lazos afectivos familiares y de pareja, el afrontamiento de peligros que la propia institución penitenciaria no puede controlar (riñas entre internos, ajustes de cuentas, robos, violaciones). La práctica

totalidad de los estudios consultados destacan la ansiedad como la nota común de las personas que viven en reclusión penitenciaria. En varios estudios con población penitenciaria, se informa de la importancia de los sentimientos de culpa en la inhibición de la expresión y la generación de reacciones de ansiedad y depresión.

Por otro lado, hay varios síntomas que caracterizan este trastorno, estos se clasifican en diferentes grupos: El primer grupo se centra en los síntomas psicológicos, que se componen de sensación de amenaza, temor de perder el control, inseguridad, dificultad para tomar decisiones, entre otras. El segundo grupo es conocido por síntomas conductuales donde se evidencian comportamientos como estados de alerta, dificultad para actuar, impulsividad, torpeza, entre otros. El tercer grupo habla sobre los síntomas físicos, que normalmente van acompañados de taquicardia, palpitaciones, sudoración, náuseas, opresión en el pecho o tensión y rigidez muscular. El cuarto grupo conocido como síntomas sociales se compone de dificultad para iniciar o mantener una conversación, irritabilidad, verborrea, entre otros. Y por último están los síntomas cognitivos, compuestos por preocupación excesiva, pensamientos distorsionados, dificultad de atención, memoria y concentración, sensación de confusión, entre otras.

5.1.1.3 Consumo de SPA

Valverde (2014) señala que ante las situaciones de ansiedad la persona privada de la libertad, tratará de encontrar una manera de disminuir esto a través de la droga, como una manera de escapar de la realidad. Sin embargo, el individuo corre el riesgo de que su

demanda se aumente en conjunto con el peligro y la ansiedad, generándose así un círculo droga-cárcel.

Según el sistema penitenciario y carcelario del Instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) muchas de las dificultades que se presentan en los centros penitenciarios y carcelarios están atravesadas o atenuadas por el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Si bien es cierto que el consumo de SPA no necesariamente se inicia al entrar al centro penitenciario, hay factores que intensifican el consumo de sustancias psicoactivas al interior de los centros penitenciarios y carcelarios del país, tales como, la situación de encierro, desesperanza e imposibilidades de visionar un futuro claro que a su vez constituyen una condición de vulnerabilidad para el mantenimiento o el incremento del consumo. En Colombia un gran porcentaje de internos están relacionados con las sustancias psicoactivas en sus diferentes modalidades, porte, consumo, tráfico o fabricación de estas, por lo que es necesario la creación e implementación de mecanismos que enfrenten la situación vivida en los centros penitenciarios y carcelarios del país, para así aminorar esta problemática que se hace presente en el diario vivir de cada interno, y sobretodo evitando que la situación se siga propagando para aquellos internos que probablemente no tengan relación con estas, y que al realizar su ingreso se encuentran enfrentados a un proceso de adaptación y sobrevivencia entre sus demás compañeros y a su vez se ve implicado en procesos de drogadicción

De acuerdo con Martínez Orozco, (2011) las sustancias psicoactivas SPA son compuestos naturales, sintéticos y semisintéticos que generan en la persona que los usa e ingiere, signos y síntomas de orden neuropsiquiátrico de implicación en la conducta y

disfunción en la relación con el medio exterior. Acorde a la literatura el inicio del consumo de drogas generalmente ocurre en la adolescencia como consecuencia de la historia de vida y a factores sociales, culturales, económicos, entre otros.

Según González; F; García, M; y González, S (1996), en el consumo de drogas pueden observarse unas secuencias de desarrollo bastante bien definidas, dichas etapas son el resultado de la interacción entre los factores individuales y sociales que facilitarán o interrumpirán la progresión en el consumo. Kandel (1975) propone un modelo donde se distinguen cuatro etapas en el proceso adictivo: consumo de cerveza o vino, consumo de cigarrillos y licores de alta graduación, consumo de marihuana y consumo de otras drogas ilegales diferentes a la marihuana.

5.1.1.4 Pérdida de vínculos

Según Valverde (2014) durante el encierro, la persona se encontrará aislada de sus familiares y las relaciones con ellos serán manejadas y filtradas por la cárcel, la cual decidirá cuándo, dónde, cómo y con quién se encontrará el recluso. Estos encuentros serán determinados por la anormalización de la institución en el sentido donde habrá poca privacidad tanto para la visita familiar como para la conyugal, además, las normas de la prisión prohibirán el contacto físico entre las personas para evitar la entrega de objetos prohibidos.

Además, Clemmer (1940) nos habla sobre el vínculo padre e hijo/a es afectado por este proceso, del entorno familiar, y por tanto de sus hijos/as y también se le priva de los actos propios de sus responsabilidades de padre. Esta tensión provocaría situaciones de

ambivalencia tanto en la población privada de la libertad como en sus hijos/ as, que van más allá del encuentro semanal que establecen y el mantenimiento del vínculo a través de las visitas aparece en el discurso de los presos como especialmente importante, tanto como contacto con el mundo exterior como por su condición de padre como marca de identidad, aunque, como ya se dijo, aparece un discurso ambiguo en cuanto al sentimiento de angustia que les provoca ser vistos por sus hijos en las condiciones actuales de privación de libertad. En cuanto a los hijos/as, la vivencia también es de necesidad y que puedan disfrutar del encuentro, aunque la manifestación afectiva más profunda sea de tristeza y angustia por la situación de sus padres, y en algunos casos sin contar con la información real sobre la misma.

También mencionaba otro punto de tensión, ya que era analizar la difícil situación de la mujer madre de los hijos/as de los hombres privados de la libertad, en la cual recae la responsabilidad de favorecer o no el encuentro paterno-filial. Uno, por factores reglamentarios y otro, por el poder conferido a la madre para decidir discrecionalmente, respecto a dejar o no que su hijo/a se encuentre con su padre, por razones que en alguna oportunidad atañen al vínculo de pareja y a infringir un “castigo” al padre impidiendo que vea al hijo/a.

5.1.1.5 Depresión

American Psychiatric Association, (2014) señala que la depresión es un estado mental que presenta sentimientos de tristeza, vacío, desesperanza, una disminución significativa del interés en las actividades, pérdida de peso, insomnio o hipersomnia, falta de energía, disminución de la capacidad para concentrarse, pensamientos de muerte recurrente.

Por otro lado, Higuera (2014) realizó una entrevista, donde los internos manifestaron que la depresión es muy fuerte y puede llevar al consumo de drogas. Incluso señalan que quien no ha consumido droga durante su libertad, en la cárcel llega a hacerlo porque la situación a la que se enfrentan es muy dura. Así mismo, David Gussak, es sin duda el autor más destacado en la evaluación rigurosa de programas arte terapéutico en prisiones. De su producción científica hasta la actualidad, la práctica totalidad de documentos se dedica a informar sobre programas de arte terapia destinados a reducir la depresión en reclusos. Este autor considera que la depresión y sus consecuencias (fundamentalmente, el suicidio) son el problema de mayor importancia que afrontan los presos. No es de extrañar que las condiciones de la vida en prisión provoquen la alta prevalencia de esta enfermedad. Las emociones, en este contexto, son manifestaciones de debilidad o vulnerabilidad. La alexitimia o impedimento en la identificación y expresión emocional es considerada un componente fundamental de la depresión, de ahí el éxito de los programas arteterapéuticos en la reducción de esta patología en entornos penitenciarios, pues la creación artística vehicula la expresión de emociones esquivando el engorroso aspecto de “debilidad” asociado a otras formas de manifestar las emociones.

5.1.1.6 Estrés

Este término fue ampliado por el canadiense Hans Selye (1936) el cual desarrolló una teoría conocida como Síndrome de estrés o Síndrome de Adaptación General. Esta teoría habla sobre la influencia de estrés como la capacidad que posee las personas a la hora de adaptarse o enfrentarse a los estímulos del mundo exterior o a las consecuencias de enfermedades o lesiones. Según Hans (1936) citado por S. de Camargo, s.f, el estrés es visto como una interrelación que se produce entre una persona y su contexto, en el cual está sumergido, éste se produce al momento en que la persona realiza una valoración de lo que está sucediendo, ya que está poniendo en peligro su bienestar. Se tiene en cuenta el elemento emocional del sujeto, más la evaluación cognitiva que requiere el momento o situación.

Según McEwen (2000) El estrés puede ser definido como una amenaza real o supuesta a la integridad fisiológica o psicológica de un individuo que resulta en una respuesta fisiológica y/o conductual. De acuerdo con Weiss S, Molitor (2017) el estrés es una condición psicológica y física que altera el estado normal del cuerpo, generan afecciones o cambios notorios en la persona, cuyos efectos inciden en la salud física y mental, en el rendimiento laboral y académico, provocando preocupación y angustia. Así mismo, Selye (1956) plantea que el estrés ocurre cuando existe una alteración en el equilibrio del organismo causada por la acción de un agente externo o interno, y el organismo reacciona ante esto de forma extraordinaria para restaurar dicho equilibrio. Por su parte, Melgosa (1997) define el estrés como la reacción que tiene el organismo ante cualquier demanda, es un estado de fuerte tensión psicológica, es la preparación para el

ataque o huida, además tiene dos componentes: los agentes estresantes o estresores, que son las circunstancias del entorno que lo producen y las respuestas al estrés, que son las reacciones del individuo ante los mencionados agentes.

Di-Colloredo, C., Aparicio, D. y Moreno, J. (2007) aporta un nuevo concepto conocido como afrontamiento del estrés, así, se dice que las estrategias de afrontamiento se dividen en dos partes: La primera es una estrategia dirigida al problema, o sea, comportamientos cognitivos que van dirigidos a encargarse de la fuente de estrés. La segunda parte se habla de las estrategias dirigidas a la regulación emocional, o sea, van orientadas a inducir un cambio en cómo la persona viva y perciba la situación que está viviendo de estrés, regularizando así las reacciones emocionales negativas, de una manera más efectiva.

5.2 Bienestar Psicológico

La psicología positiva influenciada por Seligman (1999) Su modelo e idea central es considerar una perspectiva diferente, un enfoque diferente de la psicología de la preocupación para corregir las peores cosas de la vida, así como construir cualidades positivas. De esta forma, Seligman propone que el estudio de la positividad de la experiencia humana debe ser abordado desde tres ángulos: primero, el análisis de las experiencias positivas, segundo, el acercamiento al estudio de la psicología de las fuerzas y finalmente analizar las características que configuran y determinan las organizaciones positivas.

Además, Diener (1995) (*Applied Research in Quality of Life*) define como satisfacción vital, la valoración que cada persona tiene sobre su vida en general, por lo que es necesario considerar todos los ámbitos que componen su vida en un momento determinado.

En cambio, Casullo (2002) no está de acuerdo con Diener, considerando que las concepciones del bienestar subjetivo corresponden a propósitos hedonistas ajustados a la experiencia actual, deja en un plano secundario la adjudicación del significado de los actos humanos. La coherencia de la existencia individual se caracteriza como la posesión de recursos para satisfacer las necesidades del entorno, para afrontar los desafíos que guían a las personas a mantener una actitud positiva ante la vida ya adquirir información de forma coherente y clara en el proceso de existencia personal y de compartir.

Por otro lado, Ryff (1989) ofrece una perspectiva que une las teorías del desarrollo humano óptimo, las teorías del funcionamiento mental positivo y las teorías del ciclo vital. Para ella, el bienestar tiene variaciones significativas según el género, la edad y la cultura.

5.1.2 Autoaceptación

Esta es una de las características principales del funcionamiento positivo. Las personas con una alta auto aceptación tienen una actitud positiva hacia sí mismas, aceptan diferentes aspectos de su personalidad, incluidos los aspectos negativos y se sienten bien con su pasado. Las personas con baja auto aceptación se sienten insatisfechas consigo mismas y frustradas con su pasado, tienen problemas con algunos de los rasgos que poseen y quieren ser diferentes de tal como son.

5.1.3 *Vínculos psicosociales*

Según Ryff (1989) se trata de relaciones de calidad con otras personas, personas en las que puedes confiar, alguien a quien amar. De hecho, la pérdida de apoyo social y la soledad o el aislamiento social aumentan la probabilidad de enfermedad y reducen la esperanza de vida.

Las personas que manejan muy bien las afectaciones emociones en esta dimensión tienen relaciones cálidas, satisfactorias y de confianza con los demás, se preocupan por el bienestar de los demás y pueden experimentar sentimientos de empatía, amor e intimidad con los demás y entienden el dar y recibir que implican las relaciones. Las personas con poca empatía tienen pocas relaciones cercanas, intentan ser cálidas, abiertas o cariñosas con los demás, están aisladas o frustradas en sus relaciones y no están dispuestas a establecer compromisos o vínculos importantes con los demás, por otra parte, Bisquerra (2003), la define como una relación interpersonal, "es la interacción recíproca entre dos o más personas "también son relaciones sociales, como tales, regidas por las leyes e instituciones de la interacción social.

5.1.4 *Propósito en la vida*

Para Ryff (1989) una vida tiene un sentido y un propósito; las personas necesitan establecer metas y definir un objetivo de metas que les permitan dar sentido a sus vidas. Las personas que persiguen metas, sueños u objetivos, sienten que su vida va hacia algún lado, sienten que su presente y pasado tienen sentido y tienen fuertes creencias. Las creencias dan sentido a sus vidas. Otras personas tienen la sensación de que la vida no tiene

sentido, que no están llegando a ningún lado, que tienen pocas metas y que no tienen fe que le dé sentido a la vida. Crecimiento personal.

Además, Bisquerra (2003) Considera que pueden ser caminos a seguir, la clave para abrir posibilidades, sacudidas que rompen resistencias, es recibirlos, si llegan de forma inesperada, o crearlos, desde la libertad de elección y la capacidad de aprender, evaluar las oportunidades que se abren en lugar de las que no, dar se cuenta de las propias habilidades, capacidades y recursos como ayudantes, herramientas.

5.1.5 Crecimiento personal

Se trata de aprovechar al máximo tus talentos y habilidades, utilizando todas tus capacidades, desarrollando tu potencial y continuando creciendo como persona. Para Ryff (1989) existe un continuo desarrollo, que están abiertos a nuevas experiencias, quieren desarrollar sus potencialidades y habilidades, piensan que ya están progresando, se fijan en el tiempo y se desarrollan de manera que mejor reflejan autodisciplina y eficiencia. Hay relatos de algunas personas que dicen que si creemos que podemos crecer es porque estamos convencidos que cada persona tiene un potencial de crecimiento (casi) ilimitado.

5.1.6 Autonomía

Ryff (1989) piensa que las personas con un alto bienestar psicológico se caracterizan por la toma de decisiones independiente, asertividad y confianza en el propio juicio, mientras que las personas con bajo bienestar psicológico son emocionalmente inestables, dependientes de los demás para tomar decisiones y se preocupan por lo que piensan los demás de ellos. Además de eso, consiste en tener la sensación de que puedes

elegir por uno mismo, de tomar las propias decisiones para sí y la propia vida, incluso cuando van en contra de la opinión mayoritaria, para mantener la independencia de sus creencias y las convicciones. Las personas con más autocontrol resisten mejor las presiones sociales y regulan mejor su comportamiento desde adentro (en lugar de ser dictadas por otros), son más independientes y se miden a sí mismas según estándares personales

5.3 Estrategias de afrontamiento

Las estrategias de afrontamiento según Richard S. Lazarus y Susan Folkman (1986), nos han permitido conocer las formas en que las personas actúan en distintas situaciones y, según sus características, requieren que el individuo realice una serie de procesos psicológicos intermedios para afrontarlas. Sugieren que entre 1940 y 1950, el concepto de afrontamiento, utilizado para describir y evaluar la práctica clínica, ha evolucionado claramente en la actualidad, donde se utiliza desde las áreas de la psicoterapia para implementar programas educativos cuyo propósito es desarrollar recursos.

Para estos autores el concepto de estrategias de afrontamiento es “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p. 164).

Del mismo modo, Fernández-Abascal et al. (1999) Destaca que la tendencia a sobre generalizar contribuye a estrategias o estilos de afrontamiento que son formas humanas estables de lidiar con situaciones estresantes; eso es lo que hay que decir; cuando el uso de una estrategia de afrontamiento tiene éxito en el manejo de una determinada situación

estresante, se continúa con su uso en situaciones nuevas, sin cuestionar su efectividad en la resolución de las mismas. En otras palabras, la tendencia a generalizar al uso de estrategias que han tenido éxito hace que dicha estrategia se utilice en otras situaciones en las que puede no dar los resultados esperados, o incluso ser contraproducente. Por otro lado, si nos enfrentamos al uso de una determinada estrategia de afrontamiento, y nos damos cuenta de que no ha logrado resolver una determinada situación, la tendencia es dejar de utilizarla, incluso en situaciones en las que resulta difícil afrontarlas, y puede probar su eficacia. Es así como los autores muestran que la tendencia a la sobre generalización limita gradualmente la capacidad de adaptación; incluso puede experimentar situaciones de impotencia.

Otro factor a tener en cuenta en las estrategias de afrontamiento es el papel que juegan el estrés y las emociones, referente a eso, Fernández-Abascal y Martín (2010), diferencian entre distrés y estrés, el primero, se asocia a emociones negativas o desagradables, y tiene consecuencias negativas para el individuo; mientras que la segunda implica sentimientos de tono positivo o agradable, y tiene consecuencias positivas. Así, los autores muestran que es posible ejercer un cierto grado de control sobre el estrés, por ejemplo, cuando se está bajo estrés es posible ejercer un alto grado de control; por otro lado, la angustia se refiere al estrés sobre el cual se ejerce poco control.

Lazarus y Folkman (1985) proponen dos estilos de afrontamiento globales: el focalizado o dirigido al problema, y el focalizado o dirigido a la emoción; El primero trata de modificar la situación del problema para hacerla menos estresante, incluye las estrategias responsables de identificar el problema, buscar alternativas de solución,

considerar alternativas de solución, sus ventajas, costos y beneficios, y sus elecciones y beneficios. Los autores señalan que este estilo consta de dos tipos de estrategias, las dirigidas a la resolución de problemas, es decir, las encargadas de definir una meta y un proceso analítico dirigido principalmente hacia el entorno escolar, y las estrategias de rehabilitación cognitiva para evaluar la situación, es decir, él se encarga de los cambios de motivación o percepción, de los cambios en el nivel de auto aspiración y de la búsqueda de canales de gratificación, principalmente dirigidos hacia el interior por el sujeto.

Los estilos enfocados o dirigidos emocionalmente se refieren al estrés, la activación fisiológica y la búsqueda de reducción emocional. También Lazarus (1989) señala que gran parte de la literatura concibe el afrontamiento centrado en la emoción o dirigido por la emoción como algo defensivo, basado en una serie de procesos cognitivos encargados de minimizar las alteraciones afectivas. Además, muestran que formar el mencionado estilo desde un punto de vista defensivo implica una distorsión de la realidad e incluye estrategias como la evitación, la minimización, distanciamiento, la atención selectiva, entre otras estrategias. Por ello, los autores decidieron no incluir la palabra defensivo en su definición del concepto de afrontamiento, ya que bajo la influencia de las emociones no siempre es posible recurrir a la huida o evitación.

Por otro lado, Frydenberg y Lewis (1996) dice que quienes han estudiado el manejo del estrés en adolescentes, proponen tres estilos básicos: Estilo de resolución de problemas, que se refiere a la modificación de aquellas cosas para hacerlos menos estresados; las relaciones con los demás, un estilo que pretende reducir el estrés y las respuestas

emocionales a través del apoyo de los demás; y por último, el estilo ineficaz, que hace referencia a la pasividad y la evitación situación.

5.4 Percepción

Una de las principales áreas que se ocupan del estudio de la percepción es la psicología. Y en general, este campo tiene una percepción tradicionalmente definida como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significado para la toma de decisiones, en torno a las sensaciones recibidas del medio físico y social. Así mismo, intervienen otros procesos mentales como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Aunque la percepción fue diseñada Como proceso cognitivo, algunos autores lo consideran más o menos diferente y señalan la dificultad de considerar las diferencias desde el proceso del conocimiento.

Allport (1974) considera que la percepción es algo que implica captar tanto las complejidades del entorno como de cada objeto. Algunos psicólogos tienden a atribuir esta última consideración a la cognición más que a la percepción, pero los dos procesos están tan estrechamente relacionados que casi no es factible, especialmente desde un punto de vista teórico, es casi imposible de considerar alejar uno del otro.

González (1988) agrega que los sucesos percibidos por debajo de la conciencia influyen sobre las conductas, y puede ser planteado mediante ciertas técnicas como la hipnosis, la estimulación cerebral y la memoria. La percepción tiene un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando la persona se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de algunos

eventos. En el lado inconsciente, en cambio, se lleva a cabo el proceso de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones. Capacidad sensorial de base biológica. La selección y procesamiento de la información del entorno comienza con la distinción entre los estímulos recibidos. La base de esta distinción es la mediación del mecanismo inconsciente.

Según e Merleau-Ponty (1975) El autor muestra su percepción como un proceso parcial. Debido a que el observador no percibe todo, las circunstancias y perspectivas en las que se experimenta la sensación, cambian, y la ganancia es solo un aspecto del objeto en un momento dado. La percepción como proceso de cambio hace posible reformar tanto la experiencia como las estructuras perceptuales. La plasticidad cultural hace posible reconstruir estas estructuras si las condiciones ambientales lo requieren. Percibir no es experimentar las numerosas impresiones que pueden evocar recuerdos que pueden completarlas. Es ver cómo surge el significado intrínseco de un conjunto de datos, sin los cuales es imposible recuperar recuerdos. La memoria es la perspectiva contenida en él hasta que la imagen del pasado en que existe penetra en los horizontes de la conciencia, impregna el horizonte del pasado, y la experiencia que resume revive en su situación temporal. La percepción no es recordar.

Continuando con Santoro (1980) la forma de clasificar lo percibido depende de las circunstancias sociales. La cultura de pertenencia, el grupo en el que una persona forma parte de la sociedad y la clase social a la que pertenece influye en la forma en que es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales. Por lo tanto, la percepción revela el orden y el significado que la sociedad atribuye al medio

ambiente. La mayoría de las consideraciones filosóficas sobre la percepción quieren saber si lo que se percibe es realidad o ilusión, por lo que se puede pensar en la percepción como una formulación de juicio sobre la realidad. Estos juicios se entendían como un determinante universal de las cosas. Estos enfoques no tienen en cuenta el contexto en el que se emite el juicio ni el marco de referencia. Por lo tanto, considere la calidad de un objeto sin considerar las circunstancias en las que se describen estas cualidades.

5.4.1 Sistema penitenciario y carcelario

El sistema penitenciario y carcelario se encuentra integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), como establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho. Este cuenta con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa. Así mismo, está formado por todos los centros de detención que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos vinculados para el cumplimiento de sus fines.

Por otro lado, fue creado por la Ley 65 del 20 de agosto de 1993, la cual regula el control

De las medidas de seguridad y cumplimiento de la pena. Del mismo modo, se citan de manera importante los principios y derechos de los cuales gozan aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad, sin hacer distinción de clase, raza, sexo, así como lo establece código, buscando asegurar que se cumpla la efectividad del respeto a la dignidad humana, igualdad y legalidad.

Una de las realidades que vive en la actualidad el Sistema Carcelario en Colombia, de acuerdo a la Corte Constitucional 041 del 4 de marzo del 2011, es que, el nuevo sistema de penalización se ha disparado con las cifras de crecimiento poblacional de los condenados. Con base en lo anterior, se impide brindar un trato digno a los condenados. A esto se suman, las limitaciones presupuestales, la falta de personal especializado dedicado a la capacitación de los reclusos, la falta de profesionales de la salud y de guardas formados en sistema penitenciario. Estas constituyen grandes debilidades en el sistema, lo que impide cumplir con la resocialización de las personas privadas de la libertad. Así mismo, la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce que las penas privativas de libertad tendrán como finalidades esenciales, la rehabilitación social y la rehabilitación individual de los condenados; resonancia familiar y reintegración; además de proteger a las víctimas de la sociedad, se comprometen a respetar y garantizar los derechos de todas las personas privadas de libertad dentro de su jurisdicción. De igual forma, indica que algunas organizaciones están solicitando las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, para la protección de la dignidad y el trato humano en las cárceles de todos los Países.

5.4.2 Guarda de seguridad penitenciario

Los guardas de seguridad pueden ser caracterizados por las características culturales comunes, como resultado de rasgos peculiares del entorno en las instituciones

penitenciarias en el que desarrollan sus tareas, y que recortan una identidad socio-profesional particular.

Según Herbert (1989) la racionalidad básica con la que manejan los guardas de seguridad en su lugar de trabajo, es por medio de la creación de un vocabulario específico, que informa las descripciones e historias con las que se establece, y en lo que debería consistir, en el sentido de que se compone de reglas. Entonces, es través del trabajo penitenciario que, para estos autores, la cultura ocupacional da forma a las prácticas cotidianas de los guardas de seguridad y el tipo de relación que estos establecen con los internos, en el modo en que reaccionan ante cambios institucionales y sociales.

A esta situación Rocha (1997) le agrega un factor que sí está al alcance de la administración penitenciaria: la precariedad con que se respetan los reglamentos internos. Para algunas guardias las cosas se hacen de una determinada manera, pero para otras, las mismas rutinas se cumplen de manera diferente, a veces improvisada y sin control del personal jerárquico de la institución. No podemos arriesgar una hipótesis sobre este comportamiento errático del incumplimiento de las normas vigentes, o su distorsión, pero puede pensarse que dependerá de las condiciones reinantes en un momento dado, de la predisposición de quienes están al mando en ese momento de cumplir o no con lo pre establecido o bien porque el personal penitenciario también es parte de la opinión pública y comparte esta idea de que los castigos adicionales son legítimos. El único castigo legal es el tiempo de privación de la libertad que queda establecido en la sentencia condenatoria

Para Liebling (2000) los guardas de seguridad necesitan mostrar su autoridad, lo que algunas veces puede incluir la necesidad de mantener el control, cuando la seguridad

del ambiente carcelario está amenazada. Ellos hacen esfuerzos para proveer seguridad, estabilidad en prisión a través de la vigilancia y la amenaza de las sanciones, muchas veces limitada. El resultado es una desconfianza que se genera en los reclusos que, aunque está bien fundada, no es real en todos los casos.

5.5 Proceso de resocialización

En la legislación nacional, el concepto de resocialización se incluye en distintas leyes, no se encontró evidencia de que exista una definición particular, por esta razón, el concepto de resocialización, que ha sido ampliamente desarrollado en la jurisprudencia y la doctrina. Según Ordoñez Cifuentes (2016) a lo largo de la historia, Colombia, al igual que muchos países del mundo, ha demostrado en su ordenamiento jurídico que ha establecido sanciones estatales basadas en la violación humana de los principios y normas definidos en la Convención. La obligación nacional de aplicar acciones correctivas para los fines preventivos de la sociedad procurando desarrollar estrategias para corregir el comportamiento de estas personas que se encuentran en cárceles, no sólo son privadas de su libertad, sino que también buscan brindar un mecanismo de resocialización personal.

De acuerdo con Sandoval Huertas (1982) analizar el concepto de resocialización está vinculado como fin último de la pena, lo que antes no ocurría. El propósito por mucho tiempo se pensó que era reprimir y redistribución de la conducta realizada, y por lo tanto existía una política represiva. Sin embargo, este cambio está relacionado con el nacimiento de una escuela de pensamiento que ha creado un nuevo concepto de comprensión y análisis

de los fenómenos sociales a través de la investigación científica en las ciencias sociales. Como resultado, se ha convertido en evidencia de la sociedad al incluir el conocimiento científico en las ciencias sociales, permitiera demostrar no solo la enfermedad mental de muchas personas que infringían el contrato social, si no que analiza el comportamiento social del hombre y la problemática de la delincuencia en la sociedad. Este modelo cambia el objetivo y la finalidad de los institutos penitenciarios, ya que se pasó de ser un lugar de represión a cumplir una función social que resocialice a los internos, la cual fue aceptada de forma lenta por los diversos ordenamientos jurídicos mundiales, contando con un respaldo internacional mediante la creación de pactos, congresos y convenios internacionales.

Arzamendi (1993) con base en su artículo “La resocialización: objetivo de la intervención penitenciaria” Hay muchas definiciones que se pueden dividir en dos teorías principales presentadas como al modelo resocializador: una de socialización, cuya explicación se basa en la falta relativa o absoluta de socialización, y, por tanto, “la ejecución de la pena debe aprovecharse para lograr una socialización en reemplazo, dirigida a corregir y rellenar esa carencia o defectos de la socialización. Y otra falla de corrección que describe la actividad criminal de la siguiente manera: Una manifestación de la incapacidad de los delincuentes para auto determinarse y controlarse en su comportamiento”.

Como lo indica Camargo (2015) de acuerdo con estos lineamientos, la política penitenciaria busca crear mecanismos de resocialización de las personas privadas de libertad, de manera que el tiempo de permanencia en prisión pueda ser utilizado para

actividades que permitan construir una nueva vida al momento en que salga del establecimiento carcelario y penitenciario.

Por consiguiente, los conceptos planteados desde la postura psicológica crítica; en el sistema penitenciario colombiano se concibe que la resocialización será efectiva mediante el trabajo, el estudio y demás labores dentro del centro carcelario. Siendo consecuente con el código penitenciario y carcelario, el tratamiento “se verifica a través de la educación, la instrucción y el trabajo, la actividad cultural, recreativas y deportiva y las relaciones de la familia (Art. 143): estos artículos se encuentran contenidos en correspondencia con el Artículo 10 del mismo ordenamiento, de acuerdo con el cual la resocialización es la finalidad del tratamiento penitenciario. (Sentencia No. C- 549/94.) Cabe mencionar que para que se realice verdaderamente una resocialización se debe de partir de un reconocimiento de su individualidad. Es por esto que la experiencia subjetiva que tiene cada persona dentro de la cárcel es fundamental dentro de su proceso de resocialización, debido a que las vivencias y la forma en el cual se enfrentan a este espacio posibles problemas de hacinamiento, bajos índices de salubridad, transmisión de enfermedades infecciosas y la drogadicción

5.5.1 Función de la pena

Según el código penal de 1980, en Colombia, cuando se habla de resocialización, la palabra debe referirse al código penal de 1980 contenida en documentos legales. Sin embargo, este surgimiento se dio gracias a una serie de tratados internacionales aprobados

por Colombia, que luego se convirtieron en ley (Ley 74, 1968) (Ley 16, 1972). Para Gómez López, 2001, p. 133 desde que la Resocialización fue adoptada por primera vez en Colombia por el Decreto 100 de 1980, el artículo 12 la estableció como una de las funciones de la pena. Sin embargo, para que el término rehabilitación aparezca en el ordenamiento jurídico nacional han sido muchos los documentos internacionales que han nivelado el camino para su implementación, y no se utilizaba el término resocialización, (se utilizaban los términos reforma y readaptación social), los tratados internacionales han dado nuevos propósitos a las penas y tratamientos penitenciarios.

Existen numerosas declaraciones de la Corte Constitucional sobre Resocialización como función de la pena, las cuales son investigadas en detalle en sentencias Constitucionales y de tutela. Para poder estudiar la jurisprudencia de varios tribunales, es necesario analizar las distintas decisiones tomadas por estas empresas. Sin embargo, es necesario dado que se han dictado más de 400 sentencias en las que se planteó esta cuestión. En algunas sentencias, se entiende la reinserción social como una meta de la resocialización. Otros han demostrado que la regulación para este fin está dada por principios humanitarios y estándares internacionales. Además, con las excepciones permitidas por la ley, entiende que el trabajo y la educación en los centros de internamiento son, en principio, obligatorios para las personas condenadas como remedio adecuado para su reinserción. Así mismo, asimila los principios básicos de la resocialización y los derechos asociados a la dignidad humana y al libre desarrollo de las personas con el trabajo y la familia. Y otra disposición establece que la finalidad de la reinserción social es la rehabilitación.

5.5.2 *Libertad*

Según Hartmann, citado por Fernández (1974) el hombre no tiene absoluta libertad, ya que se encuentra condicionado por lo biológico, lo psicológico y lo social. Continuando con Frankl (2003) dice que ante todo esto ha de dar respuesta, con lo que el hombre se vuelve responsable. De aquí que la libertad y la responsabilidad son dos caras de una misma moneda. Es el sentido de ser libres; responder por nosotros mismos, responder ante aquello de lo que no somos libres para poder serlo.

Según Isaiah Berlin (1993) debemos actuar como mejor nos parezca y con total autonomía. La libertad consiste en contar con un espacio donde se tenga la autoridad de elegir cómo administrar la vida sin obstrucción u obstaculización por parte de otros (individuos u entidades estatales) como los límites a la libertad de acción en sentido negativo están en el ámbito de la vida privada, la función del estado frente a la protección de la libertad consiste en asegurar que los ciudadanos no ejerzan coerción entre ellos sin una sólida justificación, y la concepción positiva de la libertad señala que toda persona debe tener la capacidad de ser dueño de su voluntad y de determinar sus propias acciones, su destino. Sustenta la posibilidad de actuar de tal forma que se pueda tomar el control de su propia vida y realizar los propósitos fundamentales que se establezcan, es decir, la libertad de tomar decisiones. El sentido de la libertad deriva del deseo por parte de cada individuo de ser su propio dueño. La libertad significa autonomía y posibilidad de

autorrealización. Se concibe entonces como la capacidad de perseguir y alcanzar fines.

Expresa la presencia de control, autodeterminación y autorrealización personal.

5.6 Prisionalización

Según Echeverri (2010) el fenómeno de prisionalización se denomina “al proceso por el que una persona, por consecuencia directa de su estancia en la cárcel, asume, sin ser consciente de ello, el código de conducta y de valores que dan contenido a la subcultura carcelaria” desde la disciplina de la psicología, el continuo esfuerzo de adaptación del interno produce cambios a nivel emocional, afectivo, cognitivo y perceptivo. Sin embargo, este tipo de privilegio rara vez se ha estudiado entre los trabajadores que trabajan y viven en prisiones, ya que las prisiones son un lugar adecuado para abordar el privilegio de los trabajadores debido a la naturaleza física del lugar de trabajo. Es una zona aislada, lo que contribuye al aislamiento geográfico que imposibilita la comunicación, lo que hace especial que los trabajadores sean locales. Un área cerrada asociada con una prisión, que simboliza espacialmente un doble encarcelamiento: aislado de la naturaleza y el ámbito penitenciario.

Así mismo, se entiende la prisionalización como una variable del comportamiento humano para lograr el objetivo de reinserción social de los internos. Este objetivo se busca a través de diversas medidas administrativas, legales, técnicas o de seguridad administradas por los empleados. Estas actividades no se realizan durante los días hábiles normales ya que el tiempo que el personal asignado dedica a realizar el trabajo se comparte con el tiempo que pasan en el campo. Una dimensión social también se suma a esta problematización porque vivir en un espacio común crea una relación única entre empleados e internos.

5.7 Reinserción social

Según el Artículo realizado por, Martínez Lina (2010) se encontró que todas las herramientas están a nuestro alcance y en constante desarrollo; la psicología jurídica en nuestro país ya cuenta con importantes académicos dedicados a su estudio, estas técnicas ya se han implementado en diversos países con resultados positivos y no solamente ayudarían a la resocialización del condenado sino a la humanización de la sociedad frente a los sujetos reclusos en las cárceles. Es hora de romper los viejos sistemas penitenciarios y exigir que el condenado sea tratado como un ser humano, el cambio debe darse tanto en la sociedad como en las políticas estatales. Y, para terminar, basta agregar que para la consecución del fin último de resocialización necesitamos recursos humanos y materiales, investigación científica y social y, sobre todo, humanidad.

En la investigación realizada por, Alvarez & Micahan (2013) el trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral se encontró que, en consideración a un alto número de directivos y funcionarios del sistema, el gobierno nacional y la alta dirección institucional no le han dado la importancia y el respaldo suficiente y necesario a la implementación de programas para la reinserción., el sistema tiene una amplia reglamentación en proporción al trabajo penitenciario, pero su conocimiento y aplicación no es divulgada en todas las dependencias y niveles institucionales, el principal conflicto está en que los ex internos para su reinserción social y laboral cuando recobran su libertad se relacionan con el estigma social por haber estado privados de la libertad, la principal estimulación de los privados de la libertad para trabajar

dentro de la prisión está en acceder a la redención de pena establecida por ley, con el propósito de obtener su pronta libertad, la estructura física, maquinarias, herramientas, equipos y demás recursos para el desarrollo de las actividades laborales de la población privada de la libertad son escasos, los servidores públicos interrogados no tienen conocimiento sobre el seguimiento que se haga a los ex internos para comprobar proceso de reinserción social y laboral, los procesos de capacitación para el trabajo brindados a los privados de la libertad son estimados de bajo nivel por parte de los mismos, existe muy bajo nivel de disposición de la sociedad para proteger a estas personas, son pocas las empresas que están dispuestas a proponer segundas oportunidades e incluir a los ex internos en sus procesos productivos.

6 Marco contextual

La presente investigación se realizó teniendo en cuenta las narraciones de los participantes, los cuales son oriundos del municipio de Cartago, Valle. Es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento del Valle del Cauca, se encuentra localizado a orillas del río la Vieja y por el occidente de su territorio transcurre el río Cauca. Cartago también es conocida como La Villa de Robledo o como la ciudad del sol más alegre de Colombia; es una de las poblaciones más antiguas del departamento del Valle del Cauca, de Colombia y de América del Sur. Cartago se encuentra ubicado aproximadamente a 187 km de la Ciudad de Cali, la capital del departamento del Valle. La economía de Cartago está basada principalmente en la agricultura, ganadería, comercio y una pequeña industria en la que se destacan los bordados siendo muy reconocidas y por esta razón el municipio se da a conocer como la capital mundial del bordado.

Actualmente, se encuentran 600 personas privadas de la libertad por diferentes hechos delictivos adelanta un proceso de resocialización que busca dar formación académica, técnica y productiva a quienes han cometido un delito, a través de un proyecto llamado PASO. Dicha formación hace que cada uno de los internos explore su vocación y ponga en funcionamiento sus habilidades, acorde con la oferta que pueda cumplir con los aspectos contemplados en la ley, tales como bisutería, tejido, artesanía, biblioteca, manipulación de alimentos, reparaciones locativas, prestación de servicio al cliente, recuperación ambiental y tratamiento psicosocial.

7 Diseño metodológico

7.1 Fundamentos epistemológicos

El presente trabajo de investigación se realiza con una metodología cualitativa fenomenológica, con enfoque epistemológico histórico hermenéutico, alcance descriptivo y diseño narrativo.

7.1.1 Fenomenología

Según Husserl (1998) la fenomenología se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto, este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos, el objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno.

7.1.2 Tipo de Investigación

La investigación se desarrolla con una metodología cualitativa fenomenológica, la cual permite conocer la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos, este tipo de investigación facilita la observación y análisis de la problemática. Según Fernández (2002) indica que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica, así también Los autores Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran.

7.1.3 Diseño Narrativo

El diseño que se implementó en esta investigación son diseños narrativos, los cuales permitirán comprender la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos. Según Czarniawski (2004) Los diseños narrativos pretenden entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron. Se centran en “narrativas”, entendidas como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados cronológicamente.

7.1.4 Alcance

La investigación de este proyecto se realiza con un alcance descriptivo ya que permite describir acontecimientos, recolectar información y realizar un análisis. Según Sampieri (2005) los alcances descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan estas.

7.1.5 Línea de Investigación

La presente investigación está ubicada en el grupo Esperanza y vida categoría B, y en la línea de investigación resiliencia y contextos psicosociales; la cual se espera que se avance en el conocimiento específico desde la psicología y se provea una visión explicativa y comprensiva del fenómeno generando así formas de apoyo donde se fortalezcan los factores resilientes para aumentar el bienestar del individuo y las comunidades.

7.2 Fuentes de información

7.2.1 Población y unidad de trabajo

Para el desarrollo de esta investigación se precisa contar con la participación de dos personas; una de sexo masculino y otra de sexo femenino, la chica entrevistada tiene 15

años de experiencia, y el chico tiene 25 años de experiencia que trabajan como guardas de seguridad en una institución penitenciaria en la ciudad de Cartago, Valle.

7.2 Aspectos Éticos

Para realizar la investigación se deben tener en cuenta aspectos éticos que están estipulados en el código deontológico y bioético del ejercicio de la profesión de psicología, la ley 1090 de 2006. Teniendo en cuenta la confidencialidad, responsabilidad, competencia y estándares morales y legales. Además, el consentimiento informado, así mismo el respeto hacia las personas, y lograr beneficios e integridad para los participantes, ofrecer condiciones de trato digno, participación voluntaria en el proceso de la investigación. Es importante tener en cuenta que no se engañara a los participantes ni se les causara algún daño. La investigación debe de realizarse teniendo en cuenta todos los principios éticos necesarios y profesionales.

7.4 Instrumento

Para la recolección de información se empleó la entrevista semiestructurada dirigida a los participantes, en el que podemos observar en el Anexo A. Se hizo la construcción de las preguntas para enviarlas al jurado e hicieran la respectiva validación de la misma, después de haber sido aprobado el instrumento, después se realizó un consentimiento informado el cual se le presentó a los participantes para que tuvieran

conocimiento de lo que se iba a realizar, finalmente, se grabó en audio para obtener una mayor calidad de la información al momento de hacer la sistematización y el análisis de los datos obtenidos, en el que podemos observar en el Anexo D.

7.2.2 *Entrevista semiestructurada*

La entrevista en investigación cualitativa es una técnica que se utiliza para la recolección de datos e información. Según Benadiba y Plotinsky (2001) La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones. El instrumento de la entrevista se permite realizar preguntas sobre experiencias, emociones, sentimientos, hechos e historias de vida de los participantes.

8 Procedimiento

El proceso de recolección de la información es considerado uno de los pasos más importantes dentro del proceso de investigación, ya que permite obtener datos acerca de las personas, comunidades, contextos entre otros a partir de sus propias formas de expresión, al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, imágenes mentales, experiencias, procesos y vivencias manifiestas en el lenguaje de los participantes ya sea de manera individual o grupal.

Fase 1. Estructura base: como primera fase de este proyecto de investigación se realizó la construcción de la pregunta que cumpliera con los criterios de la investigación cualitativa, así con la definición del objetivo general y los específicos.

Fase 2. Teórica: En esta fase se desarrolló el marco teórico, donde se traen a colación la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos.

Fase 3. Metodológica: Elección del diseño y el alcance de la investigación, es una investigación de tipo cualitativa, el diseño es narrativo ya que lo que se pretende hacer es una correlación de datos sobre las experiencias de vida para describirla y analizarlas, los datos se recolectaron a través de una entrevista semiestructurada.

Fase 4. Aplicación: Teniendo en cuenta los componentes individuales de cada una de los participantes se crea una entrevista semiestructurada que sirva como herramienta para conocer cuáles son las afectaciones psicológicas que presentan los internos desde la percepción de los guardas de seguridad, la entrevista es aplicada de forma presencial. Esta entrevista fue sometida a validación de expertos acogiendo todas las sugerencias en pro del enriquecimiento teórico. Después se realizó un consentimiento informado el cual se le presentó a los participantes para que tuvieran conocimiento de lo que se iba a realizar, en el que podemos observar en el Anexo c.

Fase 5. Análisis y recomendaciones: A partir de los resultados obtenidos se logra identificar la percepción que tienen los 2 guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos, de esta manera hacer las recomendaciones ya sea a nivel personal, familiar, social, educativo o a entidades de salud; con ello se finaliza el documento escrito o informe final del trabajo de grado.

Fase 6. Difusión de resultados: Los resultados obtenidos en esta investigación serán compartidos a la comunidad educativa y agentes cercanos, además estará disponible vía digital en el repositorio de la universidad.

9 Resultados

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos del proceso de recolección de la información de cada participante. Y se les asigna un código el cual corresponde: Las dos primeras letras corresponden a su identidad; el dígito siguiente corresponde a la edad y finalmente el último dígito corresponde a su identidad de género.

Tal como se evidencia a continuación:

Participante 1: Mujer, 40 años de edad. Código **KA40-F**

Participante 2: Hombre, 42 años de edad. Código **AD42-M**

Tabla 1. Matriz de procesamiento

OBJETIVO 1	Identificar las estrategias de afrontamiento implementados por internos desde la perspectiva de los guardas de seguridad	
CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA	Estrategias de afrontamiento	Percepción
REFERENTE EMPÍRICO		
<p>“Sí, sí porque digamos que es un tema del encierro por el tema de la autoestima y de la libertad, verse que están en cautiverio, entonces digamos que una de las formas es buscando refugio en otras personas” KA40-F.</p>		

“Si, porque cuando ellos se sienten emocionalmente mal quieren hablar con uno o con alguna persona de aquí para que los escuchen y les brinden alguna ayuda. O simplemente, algunos se enfocan a estudiar para poder mejorar cada día” AD42-M.

“Para ellos es muy importante sentirse acompañados y no quedarse por ahí sin hacer nada, porque después empiezan a tener ideas raras o a querer agredirse entre ellos” KA40-F

“Pues a veces se trata de mantenerlos ocupados para que puedan estar tranquilos, aunque ellos también buscan esas herramientas de querer estar ocupados, ya sea haciendo aseo, dando vueltas por el instituto, o a veces se les permite que realicen más talleres” AD42-M

OBJETIVO 2	Describir las características emocionales de los internos evidenciadas por lo guardas de seguridad de un instituto penitenciario.	
CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA	Internos	Características emocionales
REFERENTE EMPÍRICO		
<p>“Pues entre ellos allá buscan la manera, por ejemplo, jugar ajedrez, parqués, cartas, inclusive hacen apuestas, aun sabiendo que eso está prohibido y lo hacen, para nosotros los seres humanos en el lugar que estamos tratamos de buscar una salida, sobre todo ellos para pensar que no están encerrados, pero es difícil, pero buscan la manera.” AD42-M.</p>		

“Unos siendo agresivos con los demás. Otros de pronto, empiezan a fumar mucho, o utilizar estupefacientes, de esa manera comienzan a manejar el estrés.” KA40-F.

“Se reduce mucho, diría yo. No conozco cada uno, pero generalizando y pensando en que un niño o niña que vea a su padre una vez al mes no es suficiente. Y si, puede llegar acá y el niño mostrar felicidad, pero hay otros que no. Lo mismo pasa con las esposas y las parejas. Yo pienso que todo cansa, y si de pronto son varias las veces que han estado en prisión, y ya les dicen, “bueno, va a cambiar o no”. Las únicas personas que uno ve por acá, con las mamás, y eso que hay una que otra que uno escucha por ahí que dicen, “yo me alegro que esté acá porque sabe que está vivo, tiene techo y comida. En la calle no sé de él, no sé a qué hora llega, no sé si ya me lo mataron”. Yo he escuchado, pero los vínculos si se ven muy afectados, ya depende de ellos de pronto al salir si buscan ayuda o tienen la conciencia suficiente para unirse con pareja o recuperar el tiempo perdido con los hijos, perdido pero sí claro se ven afectadas las relaciones” AD42-M.

“Muy afectados, porque digamos que si por ejemplo ellos tienen hijos entonces ya si él era la cabeza del hogar, al estar acá pues ya es la mamá es la encargada y va a verse obligada a trabajar, de pronto no vuelven a visitarlos, los abandonan, se enojan con ellos, entonces sí se puede ver afectado” KA40-F.

OBJETIVO 3	Conocer el nivel de bienestar psicológico de los internos desde la labor de guarda de seguridad.	
CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA	Bienestar psicológico	Labor

REFERENTE EMPÍRICO

“No. Los he visto agredirse entre ellos, pero sí ha pasado, claro, o sea que pues aquí sí pasó hace poco antes de pandemia, un suicidio. Yo no lo vi, pero sí pasó, de pronto sí se han hecho daño, pero no tanto porque sientan rabia por el comportamiento de ellos, sino por esas frustraciones, pues quieren atacar como el personal de guardia, la parte administrativa, entonces se hacen daño.” AD42-M.

“sí, pues que lo hicieran delante mío no, pero si digamos uno se da cuenta el otro día que llegaba de turno o cosas así. Pero uno sabe que es porque se sienten emocionalmente mal.” KA40-F.

“Uno habla con algunos y dicen que por aquí no vuelven, no vale la pena. Inclusive muchos tienen proyecto de vida, en el área de atención y entrenamiento les ayudan con un proyecto de vida. Muchas veces antes de entrar acá, puede ser por un mal amigo, una oferta, una atentación económica y ellos la reciben, hay muchas personas que tienen un buen pensamiento. Pero también hay otros que salen y vuelven a lo mismo y uno mira y salen en noticias que volvió a caer. A algunos no les gusta entrar a los programas, o están, pero por conveniencia de ellos mismos, ¿Cuál es la conveniencia? reducir el tiempo de condena, pero hay otros que sí y son contaditos, dependiendo de los pensamientos de cada uno, y pues algunos si quieren cambiar y pues piensan en sus familias y cuando por ahí de vez en cuando uno tiene la oportunidad y uno habla con ellos, de pronto a algunos les cala, se les dice que se está perdiendo algo bueno, y porque uno está viviendo eso y uno les dice ojo.” AD42-M.

“sí claro, porque ellos acá por ejemplo ellos tienen la posibilidad de estudiar, muchos de ellos llegan sin saber leer ni siquiera sin saber escribir y aquí aprenden a eso, aquí aprenden a escribir, aprenden a leer hay unos que se han graduado de bachillerato, también a veces del Sena vienen a darles un curso, a darles tecnología, tienen también la oportunidad de entrar a una universidad de forma virtual, si la familia tiene la oportunidad de pagarles un semestre lo pueden hacer, también hay unos que han aprendido artes.” KA40-F.

“Si claro, aquí los preparan académicamente, les dan muchas herramientas para que cuando salgan tengan otras oportunidades en el entorno social, ya es decisión de cada preso si toma esa oportunidad o no.” AD42-M.

“sí claro, porque ellos acá por ejemplo ellos tienen la posibilidad de estudiar, muchos de ellos llegan sin saber leer ni siquiera sin saber escribir y aquí aprenden a eso, aquí aprenden a escribir, aprenden a leer hay unos que se han graduado de bachillerato, también a veces del Sena vienen a darles un curso, a darles tecnología, tienen también la oportunidad de entrar a una universidad de forma virtual, si la familia tiene la oportunidad de pagarles un semestre lo pueden hacer, también hay unos que han aprendido artes, por ejemplo, han aprendido de la madera, han aprendido a pintar, de pronto aquí han descubierto de pronto un potencial que tenían que afuera no lo habían descubierto.” KA40-F.

10 Discusión

Esta investigación tuvo como propósito comprender las afectaciones psicológicas que presentan los internos desde la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago Valle, para lograr la consecución de este objetivo general se realiza un análisis detallado de la información, la cual se obtuvo por medio de la aplicación del instrumento (entrevista semi estructurada) estableciendo una relación teórica y empírica, permitiendo crear una construcción que facilitó la posibilidad de acceder a responder a cada uno de los objetivos, con el fin de generar aportes a partir del discurso de los guardas de seguridad y el marco teórico de esta investigación.

Con respecto al primer objetivo específico, encaminado a identificar las estrategias de afrontamiento implementados por internos desde la perspectiva de los guardas de seguridad, se puede evidenciar en la narrativa de los participantes al preguntar, ¿Considera usted que los internos buscan el apoyo de otras personas al presentar situaciones de estrés?

Podemos decir que ambos guardas de seguridad lograron identificar las estrategias que pueden usar estos internos, ya que tienen contacto todo el tiempo con ellos y pueden evidenciar como es su vida diaria dentro de la prisión, y como buscan la manera de no entrar a la monotonía, buscando actividades que les permitan realizar como los juegos de mesa, los deportes, o tener acercamiento con las personas que lo permitan, y con lo que nos dicen Richard S. Lazarus y Susan Folkman sobre que las formas en que las personas actúan en distintas situaciones y, según sus características, requieren que el individuo realice una serie de procesos psicológicos intermedios para afrontarlas.

En las siguientes narrativas con respecto a la pregunta, ¿Que observa usted en cuanto a la salud mental de los internos? Cabe mencionar que Merrian-Webster (2016) define que es un estado de bienestar emocional y psicológico, ya que el sujeto puede usar sus habilidades emocionales y cognitivas para mejorar las demandas de la función social y la vida diaria.

Según los relatos, los internos no se encuentran bien, como lo hemos mencionado anteriormente, el encierro es algo que les genera frustración, estrés, tristeza, baja autoestima, distanciamiento con las familias, es por eso, que el apoyo que requieren es muy importante, pero desafortunadamente, no hay recursos suficientes antes esta problemática.

¿Cómo considera que se afecta la autoestima del interno por causa de estar recluso? Esto relacionado con lo que dicen los autores Hernández y Lovelle (2019) durante el tiempo de privación de la libertad, a nivel general, se encontró que las personas que cumplen una condena, presentan alteraciones en la autoimagen, disminución en la autoestima, pérdida de la autonomía y autocontrol, alteraciones en el estado del ánimo, ansiedad y depresión.

Por lo tanto, la privación de la libertad, genera alteraciones en los internos, que no se manifiestan únicamente durante el cumplimiento de la condena, sino que algunas de ellas persisten y otras nuevas aparecen tras la reincorporación a la sociedad. Basándonos en estas hipótesis, la resocialización es un factor importante para los internos, ya que existen algunas formas para mejorar su calidad de vida.

Frente al segundo objetivo con el que se pretendió conocer el nivel de bienestar psicológico de los internos desde la labor de guarda de seguridad, se les realizó la siguiente

pregunta. ¿Qué manifestaciones físicas han experimentado los reclusos como consecuencia de la afectación emocional al estar en la cárcel? Las manifestaciones que han demostrado los internos, han sido negativas, ya que según las narrativas de los entrevistados, estas personas se ven muy afectadas tanto físicas como mentalmente, porque el estrés que les puede generar hacen que se agredan entre ellos o autoagresión.

Barlow, Prinz, Gonzalez, Pérez y Redondo (2001) la manifestación de las afectaciones psicológicas que presentan los internos dentro de un ambiente carcelario, son causados por los estímulos allí presentes e igualmente influye el tiempo de permanencia en una institución penitenciaria, donde cada uno adopta una regla de conducta, hábitos, costumbres, cultura y de valores de la cárcel, así como una disminución en el repertorio conductual individual, denominado esto como prisionalización. También es muy importante tener conocimiento de cómo se preparan los internos durante su estadía en prisión, por eso realizamos la siguiente pregunta,

¿De qué manera considera que se preparan los internos para la resocialización una vez salgan de prisión? Según las respuestas de los guardas, es muy satisfactorio para ellos ver como algunos internos intentan salir adelante, a pesar de las circunstancias, quieren ser ejemplo de perseverancia, y luchan para poder aprender cada día y poder ser ejemplo y orgullo para sus familias.

Frankl (2003) dice que ante todo esto ha de dar respuesta, con lo que el hombre se vuelve responsable. De aquí que la libertad y la responsabilidad son dos caras de una misma moneda. Es el sentido de ser libres; responder por nosotros mismos, responder ante aquello de lo que no somos libres para poder serlo.

¿Cree que existen beneficios para que los internos tengan oportunidades en cuanto estén en libertad? Según las narrativas, posiblemente existan beneficios para los internos al estar por fuera de la prisión, pero en el instituto penitenciario les ofrecen beneficios para que se puedan preparar mientras están privados de su libertad, ya cada interno personalmente decide si continua con lo que las oportunidades que les brindan.

¿Qué tipo de situaciones ha evidenciado que les genera frustración a los internos? Cómo podemos analizar en las respuestas anteriores, los participantes mencionan de manera constante la frustración que les puede generar el encierro, como emocionalmente se ven afectados por estar alejados de sus familias, a tal punto de no continuar con su vida si no tienen ese apoyo, y cómo ellos mismos deben interactuar con los internos y darles apoyo emocional para que no tengan que tomar una decisión errónea.

Por último, de acuerdo con el tercer objetivo específico con el que se pretendió describir las características emocionales de los internos evidencias por lo guardas de seguridad.

¿Cómo hacen los internos para afrontar los estados de tristeza o angustia que les genera su situación de privación de la libertad?

Por el ámbito en el que se encuentran, es muy poco lo que ellos puedan hacer, pero buscan formas para no sentirse emocionalmente inestables, aunque es muy probable que lo puedan evitar por la situación en que se encuentran, pero algunos internos se adaptan a lo que el instituto les ofrezca o entre ellos mismos con actividades que a ellos les guste.

Respecto a lo que respondieron los guardas de seguridad sobre las estrategias que pueden recurrir los internos, también es importante identificar y observar esas

problemáticas durante el encierro. Del mismo modo, Fernández-Abascal et al. (1999) destaca que las estrategias de afrontamiento son formas humanas estables de lidiar con situaciones estresantes; eso es lo que hay que decir; cuando el uso de una estrategia de afrontamiento tiene éxito en el manejo de una determinada situación estresante, se continúa con su uso en situaciones nuevas.

Por lo tanto, se les hizo a los entrevistados la siguiente pregunta, describa como ocurre el proceso de adaptación de los internos durante la privación de su libertad, la angustia de los trabajadores del INPEC en relación con la falta de apoyo psicológico que necesitan los internos y posiblemente también para ellos, teniendo en cuenta que es muy importante que tengan algunos conocimientos o mecanismos debido a que se presente alguna situación compleja.

¿Qué tipo de pensamientos observa usted que han tenido los internos al estar privados de su libertad? En la respuesta anterior, podemos continuar con lo que nos habla Casullo (2002) la coherencia de la existencia individual se caracteriza como la posesión de recursos. Para satisfacer las necesidades del entorno, para afrontar los desafíos que guían a las personas a mantener una actitud positiva ante la vida ya adquirir información de forma coherente y clara en el proceso de existencia personal y de compartir, es por eso que los guardas de seguridad nos manifestaron que la mayoría de veces los internos sienten frustración, tristeza y muchas emociones, por la vida que eligieron y porque no tienen el apoyo de sus familias.

¿Cómo cree usted que se ven afectados los vínculos familiares de los internos a causa de la privación de la libertad? Se pueden ver muy afectados, según lo que nos

manifestaron los guardas de seguridad, ya que sus familias son lo más importante y el apoyo y el afecto motivacional que les puede generar, es inevitable, es así como, podemos dar cuenta que esto puede ser un factor que influya de forma negativa o positiva durante su encierro.

Cabe mencionar que Ryff (1989) dice que se trata de relaciones de calidad con otras personas, en las que puedes confiar, alguien a quien amar. De hecho, la pérdida de apoyo social y la soledad o el aislamiento social aumentan la probabilidad de enfermedad y reducen la esperanza de vida.

Finalmente, dando respuesta al objetivo general, con respecto a la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos, se pudo encontrar en los dos participantes que dentro de su ejercicio laboral han tenido el espacio y la oportunidad para conocer y analizar cada situación, en otros casos donde logran ver el abandono de las familias a las personas que se encuentran privadas de su libertad, o tener ese contacto directo con los internos en los cuales puedan ver a través de la experiencia propia de los reclusos las afectaciones emocionales de ellos. Dentro de las narrativas de los otros participantes, se pudo evidenciar la percepción que tienen los guardas de seguridad debido a esas problemáticas que presentan los internos y que en algún momento cayeron en situaciones de estrés y frustración y recurrieron a estrategias nocivas para enfrentarlo.

11 Conclusión

Con lo expuesto en la presente investigación sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos desde la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, se han podido conocer algunas de las variables que influyen sobre las afectaciones psicológicas de los internos, también la influencia de vínculos afectivos, la salud mental y conductas adaptativas de los internos. Esta investigación encontró que existen situaciones negativas con respecto a las interacciones que ellos pueden tener con los reclusos, ya que no siempre quieren tener buen contacto con los trabajadores, además, los posibles cambios tanto en sus estructuras de personalidad teniendo en cuenta experiencias de otros y experiencias vividas dentro de la institución penitenciaria.

También se pudo percibir dentro de los efectos negativos, el consumo de drogas, dificultades en los lazos afectivos, y otros estilos de afrontamiento como el estrés, depresión, frustración, autoestima por parte de los internos.

Por otro lado, se puede apreciar que entre las afectaciones psicológicas se encuentra una disminución afectiva por parte de la familia, por el hecho de que algunas familias no viven en la ciudad o no hay apoyo por parte de ellos porque perciben de forma negativa el hecho de estar encerrados en una cárcel, y esto representa en cada interno un valor significativo y puede ser un apoyo importante en esa etapa de su vida. Podemos evidenciar, que el acercamiento con estos vínculos afectivos, puede generar efectos positivos en algunos internos, generando en ellos más seguridad.

También se logró identificar la necesidad de una adecuada capacitación implementado programas de bienestar social con el fin de brindar estrategias a los funcionarios para el manejo del estrés o afectaciones psicológicas como consecuencias a raíz de estar encerrados los internos, ya que es fundamental que se brinde un acompañamiento adecuado en cuanto al bienestar individual y social.

Por otro lado, se observó una invisibilización de los internos por parte del gobierno, ya que fue el núcleo de esta investigación frente a temas investigativos y teniendo en cuenta que los guardas de seguridad son realmente necesarios para cuidar y velar por el bienestar de las personas que se encuentran privadas de la libertad requiere que estén totalmente capacitados y con una salud psicológica óptima para brindarles apoyo.

12 Recomendaciones

A continuación se harán una serie de recomendaciones que surgieron a partir de la realización de la investigación:

- Se sugiere a la Institución Penitenciaria y Carcelaria focalizar atención pertinente a lo internos y a los guardas de seguridad, implementando programas de bienestar social con el fin de brindar estrategias a los funcionarios para el manejo del estrés o afectaciones psicológicas como consecuencia de estar privados de la libertad.
- Se sugiere participación en el apoyo psicológico, acompañamiento y actividades para el cuidado de la salud mental por parte del instituto penitenciario y carcelario de Cartago, dirigida especialmente a los internos, involucrándose por medio de programas sobre salud mental.
- Se sugiere realizar investigaciones enfocadas al estudio con la población privada de la libertad, especialmente con los internos, abordado desde los enfoques como el trabajo social y psicología que permita reconocerla dentro de la sociedad como población vulnerable.
- Se sugiere al sistema penitenciario y a las familias de los internos, un buen acompañamiento durante todo el proceso de privación de la libertad, tanto psicológico como emocionalmente para que su salud mental no se vea afectada negativamente y puedan culminar esa etapa positivamente

13 Referencias

Altamirano Argudo. (2013). el bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias. (Tesis doctoral), de universidad autónoma de Madrid, Madrid
recuperado de
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/55442/tfm001457.pdf?sequence=1&isallowed=>

Allport, floyd h 1974 el problema de la percepción, buenos aires, nueva visión,
81 p.

Argudo, z. a. (04 de 03 de 2013). Obtenido de
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_altamirano%20argudo%20zulema.pdf?sequence=1&isallowed=y

Aréchiga, h. (2003). Sustrato neural de los ritmos biológicos. Revista de neurología, 36, 49-60

Arias-núñez, v. m.-g.-c.-b.-p.-a. (2020). obtenido de
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25310>

Arzamendi, j. d. (1993). La resocialización: objetivo de la intervención penitenciaria. papers d'estudis formació, pp. 9-21.

Avilés, e. (2018). el fenómeno de la prisionalización: complejo penitenciario islas marías. revista ineroamericana de las ciencias sociales y humanistas, 6(12), 336 – 360, doi: 10.23913/ricsh.v6i12.137.

Baker, a., heiler, k. & ferguson, s.a. (2003). the impact of roster changes on absenteeism and incident frequency in an australian coal mine. occupational and environmental medicine, 60(1), 43-49.

Barlow, d., ellard, k. y fairholme, c. (2011). unified protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders: workbook. oxford university press

Bedoya, j. s. (07 de 05 de 2013). pdf. obtenido de pdf:
file:///d:/descargas/dialnet-cuandounamedidaesprivativadelalibertad-5235105.pdf

Benavides, m. y Beitia, p. (2012). Enfermedad mental en reclusos de la penitenciaría nacional de Palmira: enfoque desde la atención primaria. Revista ciencia y salud, 1(1), 51-57.

Berlín, Isaiah. Cuatro ensayos sobre la libertad. Madrid, alianza, 1993.

Cajamarca sarmiento, j. e., Triana barrios, j. j., & Jiménez Jiménez, w. a. (06 de 2015). Obtenido de <http://200.21.15.145/index.php/efq/article/view/166/159>

Carlos José Quintero-Cárdenas, j. r.-m.-m.-b. (26 de 11 de 2014). Obtenido de <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/chp/article/view/1779/1359>

Casierra, k. a. (03 de 2017). Obtenido de
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/25951/1/sistematizacion%20final.pdf>

Castillo, m., merchán, g. y quintana, l. (2019). Efectos positivos de la privación de la libertad intramural, en las áreas de ajuste, de las personas privadas de la libertad, vinculadas a los programas de tratamiento penitenciario, del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá. Unidad de investigación: universidad santo Tomás

Chijioke virgilus amoke, m. m.-i.-o. (2018). clemente, m. (1997). los efectos psicológicos y psicosociales del encarcelamiento. En m. clemente y j. núñez: psicología jurídica penitenciaria ii, 383-408.

Clemmer, P. (1940). *The prison community*. Boston: Christopher Publishing Co

Cohen, s. y wills, t. (1985). Stress, social support, and the buffering hypothesis. *psychological bulletin*, 98(2), 310 – 357. doi: 10.1037/0033-2909.98.2.310.

Dii-collredo, c., aparicio, d. y moreno, j. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento. *psychologia*. Avances de la disciplina, 1(2), 125-156

Diener, e. (1984). subjective well-being. *psychological bulletin*. 95, 542-575.

Documento institucional. (16 octubre). Líneas de investigación de la facultad de psicología. 2021, de power point recuperado de

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/lineas+de+investigaci%c3%b3n/fmfcgzglkpz_wkzfnkzmbbsfcqjcmvzhzb

Echeverri, J. A. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. En Revista Pensando Psicología, 6(11), 157-166.

Edwards, t. (2008). How do variations in social support resources of prisoners correlate with psychological distress? Dissertation abstracts international section a: humanities and social sciences

Elizabeth jiménez-puig, l. m. (25 de 06 de 2021). Obtenido de <http://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1292/969>

Fazel, s., hayes, j., bartellas, k., clerici, m. y trestman, r. (2016). Mental health of prisoners: prevalence, adverse outcomes, and interventions. the lancet. psychiatry, 3(9), 871–881.

Fernández, a. (1974). Las antinomias de la libertad en nicolai hartmann. Anuario filosófico. p 75-121. españa. Universidad de navarra.

Fernández abascal, e (2009) emociones positivas. madrid: editorial ediciones pirámide.

Fernández abascal, e. y palermo, f. (1999) emociones y salud. barcelona: editorial ariel.

Fernández-abascal, e. g. y martín, m. d. (2010) estrés positivo y efectos positivos. Revista crítica, (968), pp. 22-25. recuperado de:
http://www.revistacritica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/81fc762b2b2109873decaadedfb636b4-968-atrapados-por-el-estr--s-jul-ago-2010--deleted-509a3f3a-2cee73-8b8170ee-.pdf

Fichtler, h., zimmermann, r. r., y moore, r. t. (1973). Comparison of self-esteem of prison and non-prison groups. . De perceptual and motor skills, 36(1), recuperado de 39-44.

Folkman, s., lazarus, r., gruen, r., y de longis, a. (1986). appraisal, coping, health status and psychological symptoms [valoración, afrontamiento, nivel de salud y síntomas psicológicos]. Journal of personality and social psychology, 50(3), 571-579.

Foucault, m. (2009). Editorial siglo xxi. Obtenido de editorial siglo xxi.

Garcés, e., duato, a., vicente, m., y guadarrama, v. (2012). Los cuidados de enfermería psiquiátrica en los centros penitenciarios. Revista española de sanidad penitenciaria, 8(3). Recuperado de: <http://sanipe.es/ojs/index.php/resp/article/view/117>

Gómez lópez, j. o. (2001). tratadode derecho penal: parte general. Tomo i y tomo ii.bogotá: doctrina y ley.

González, f; garcía, m; gonzález, s. (1996). Consumo de drogas en la adolescencia. psicothema, vol. 8, núm. 2, pp. 257-267 universidad de oviedo, españa

González, José Lorenzo 1988 persuasión subliminal y sus técnicas, Barcelona, biblioteca nueva, 286 p. (col. textos y temas psicológicos, núm. 56).

González, M., Nova, P., Sanz, J., Pinilla, J., & Leiva, M. (2002). Manual sobre el estrés en seguridad privada. Madrid: Federación de Servicios de la UGT (FES-UGT).

Hernández, A. y Lovelle, M. (2019). Cuestionando el modelo rehabilitador: una revisión sistemática de los efectos psicológicos del encarcelamiento. *La Criminología que viene*, 169-177.

Higuera, H. (6 de mayo de 2014). Fin del infierno. Quito, Ecuador: Visión 360.

Institute for Crime and Justice Policy Research. (2020). World Prison Brief, University of London.

Berlin, Isaiah. Cuatro ensayos sobre la libertad. Madrid, Alianza, 1993.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). Informe Estadístico Enero 2019. Ministerio de Justicia. Colombia.

Inpec. Informe Estadístico Mayo 2014. Bogotá, D.C., Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística, junio, 2014.

Jennifer Jazmín Ayala Garay, María Liceth Riveros García. (2021). Efectos psicológicos manifestados en el fenómeno de la prisionalización en hombres: una revisión sistemática. 2021, septiembre 14, de repository recuperado de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33286/2021licethriveros%20-%20jennifer%20ayala.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Kerry gutridge, j. p. (25 de 07 de 2013). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55>

Lasaruz, r. s. y folkman, s. (1986). Estrés y procesos cognitivos. españa: ediciones martínez roca.

Marcuello, c., & García, j. (2011). La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español? portularia, xi, 1, 49-60.

Martínez Orozco, m. j. (2011). Nuevas tendencias consumo de drogas psicoactivas y su relación con la violencia interpersonal en Colombia. Universidad nacional de Colombia facultad de medicina departamento de toxicología Bogotá d.c.

Merleau-Ponty, Maurice 1975 fenomenología de la percepción, barcelona, península, 476 p. (col. historia, ciencia, sociedad

Mojica, c., Sáenz, d. y rey, c. (2009). Riesgo suicida, desesperanza y depresión en internos de un establecimiento carcelario colombiano. Revista colombiana de psiquiatría. 38(4), 681-692

Moreno, e. (2012). La depresión y sus efectos en la capacidad mental de las personas privadas de libertad (ppl). Obtenido de repositorio digital universidad central del ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1748>

Nuria García Andújar, m. p. (2018).

Ordoñez Cifuentes, k. d. (2016). Impacto de los programas de resocialización en la reinserción social de la población reclusa. (Tesis de pregrado). Bogotá, Colombia. Universidad del rosario. Recuperado de:
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12840/1018475214-2016.pdf?sequence=3>

Organización panamericana de la salud. (2008). la salud mental en las américas una reforma de mentalidad.

Organización mundial de la salud (oms). Salud mental: un estado de bienestar [internet]. Nueva york: oms; 2013 [citado 2013 dic]. Disponible en:
http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/.

Pnud. (1990). informe sobre desarrollo humano 1990. Definición y medición del desarrollo humano. En línea: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf[consulta 10-03-2016]

Richard Larrota, l. s. (19 de 02 de 2016). Obtenido de
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/887/714>

Rojas, m. (2001). La autoestima en el repitiente. Diálogos revista electrónica de historia (2), 6

Ron, s. (4 de mayo de 2014). La cárcel. Quito, ecuador: la televisión.

skowroński, b. y. (2018).

Ryff, c. d. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of personality and social psychology*, 57(6), 1069- 1081.

Ryff, c. & keyes. l. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *journal of personality and social psychology*, 69, 719-727.

Sampieri, c. 5. (2005). *metodología de la investigación Sampieri*. México: mgrawhieducation.

Sandoval huertas, e. (1982). Antecedes históricos, objetivos declarados de la sanción penal. En s. huertas, *penología parte general* (p. 98-113). Bogotá, Colombia: universidad del externado

Santoro, Eduardo 1980 “percepción social”, en e. Sánchez, e. Santoro y j. f. Villegas, *psicología social*, México, trillas

Seligman, m. e. (2017). *La auténtica felicidad*. Madrid: b de books.

Smith, j., & hogan, g. (1973). *Criminal law*. London: burke worth.

Stephanie grace prost, a. j. (2019). Obtenido de <https://www.tandfonline.com/toc/camh20/current>

Valverde, j. (2014). Exclusión social: bases teóricas para la intervención.

España: popular.

Varguillas Carmona, c. y ribot de flores, s. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. Revista de educación Laurus. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102313>

World health organization, (2013). Adherence to long-term therapies: evidence for action.

Yesica Ospina-Gómez, d. m.-g. (2013).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7269821>. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7269821>.

zanafria herrera, d. i. (2021). Obtenido de <http://www.scielotreipoami.co>.

Anexos

Anexo A. Instrumento

Objetivos	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
<p>Conocer la percepción de los guardas de seguridad de un instituto penitenciario sobre las afectaciones psicológicas de los internos.</p>	<p>Afectaciones psicológicas</p>	<p><i>Angustia</i></p> <p><i>Estrés</i></p> <p><i>Frustración</i></p> <p><i>Autoestima</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de pensamientos observa usted que ha tenido el interno al estar privado de su libertad? 2. ¿Qué tipo de situaciones ha evidenciado que les generan frustración a los internos? 3. ¿Cómo considera que se afecta la autoestima del interno por causa de estar recluido? 4. ¿De qué manera cree que manejan el estrés los internos? 5. ¿Que observa usted en cuanto a la salud mental de los internos? 	

Identificar las estrategias de afrontamiento implementadas por internos desde la perspectiva de los guardas de seguridad	Estrategias de afrontamiento	<i>Factores internos</i>	6. ¿Considera usted que los internos buscan el apoyo de otras personas al presentar situaciones de estrés?
		<i>Factores externos</i>	7. ¿Qué estrategias de afrontamiento ha evidenciado usted que utilizan los internos para adaptarse a la vida intramural?

Anexo B. Relatos individuales

¿Considera usted que los internos buscan el apoyo de otras personas al presentar situaciones de estrés? Obtenemos como respuesta por parte de la participante

KA40-F: “Sí claro, pues de hecho está la parte educativa, talleres, donde los internos a diario salen a estudiar o a trabajar. La administración hace convenios con las escuelas o colegios para que vengan profesores y enseñen. O los mismos internos que tienen escolaridad también enseñan a otros para que tengan claridad, pero también ellos allá todos los días hacen deporte, por ejemplo, jugando fútbol, pues buscan la manera de recrearse, y pues obviamente yo llevo mucho tiempo y he notado que el estado ha invertido en la educación, pero la estructura del establecimiento no lo permite o no hay personal suficiente, pero hay programas muy buenos.”

AD42-M: “Si, porque cuando ellos se sienten emocionalmente mal quieren hablar con uno o con alguna persona de aquí para que los escuchen y les brinden alguna ayuda.”

¿Cómo hacen los internos para afrontar los estados de tristeza o angustia que les genera su situación de encarcelamiento?

AD40-M: “Pues entre ellos allá buscan la manera, por ejemplo, jugar ajedrez, parques, cartas, inclusive hacen apuestas, aun sabiendo que eso está prohibido y lo hacen, para nosotros los ser es humanos en el lugar que estemos tratamos de buscar una salida, sobre todo ellos para pensar que no están encerrados, pero es difícil, pero buscan la manera.”

KA40-F: “pues digamos aparte pues que la libertad de ellos ya está afectada, digamos que

ya las relaciones con otras personas, por ejemplo, por tratar de alejarse de la realidad entonces comienzan una relación con otra persona o de los mismos internos y cuando ya tienen problemas con estos internos en los que ellos de pronto confiaron o en los que ellos trataron de buscar una salida y entonces ellos acuden a lesionarse, a lastimarse, o a veces también lo utilizan digamos para obtener cosas o manipular a los demás.”

¿Qué tipo de pensamientos observa usted que han tenido los internos al estar privados de su libertad?

AD42-M: “Puedo decir que los internos, al hablar con ellos o ver los pues obviamente sienten muchas frustraciones, por estar ya lejos de su familia, lejos del entorno social en el que estaban. De pronto, algunos pierden un trabajo, a otros no les interesa, pues aprenden como al llevar su vida diaria, la misma rutina allá a dentro, ya de pronto se da uno cuenta que ellos allá en las noches pues están en grupos, dependiendo de la celda en el que estén, tienen otro mundo, y de pronto hablan entre ellos. Hay veces guardan silencio, ¿por qué lo digo? porque en algún momento hemos hecho actividades con ellos y de pronto con algún personal de guardia ellos se desahogan, entonces siente uno sí que frustración, cualquier ser humano no haber hecho pero esto, a otros no, les da igual y dicen que cuando salga voy a hacer lo mismo, no les importa mucho”.

KA40-F: “pues los pensamientos de la mayoría de internos es por estar lejos de sus familias porque ellos piensan que los van a abandonar o ya no los quieren más”

¿Cómo cree usted que se ven afectados los vínculos familiares de los internos a causa de la privación de la libertad?

AD42-M: “Se reduce mucho, diría yo. No conozco cada uno, pero generalizando y pensando en que un niño o niña que vea a su padre una vez al mes no es suficiente. Y si, puede llegar acá y el niño mostrar felicidad, pero hay otros que no. Lo mismo pasa con las esposas y las parejas. Yo pienso que todo cansa, y si de pronto son varias las veces que han estado en prisión, y ya les dicen, “bueno, va a cambiar o no”. Las únicas personas que uno ve por acá, con las mamás, y eso que hay una que otra que uno escucha por ahí que dicen, “yo me alegro que esté acá porque sabe que está vivo, tiene techo y comida. En la calle no sé de él, no sé a qué hora llega, no sé si ya me lo mataron”. Yo he escuchado, pero los vínculos si se ven muy afectados, ya depende de ellos de pronto al salir si buscan ayuda o tienen la conciencia suficiente para unirse con pareja o recuperar el tiempo perdido con los hijos, perdido pero sí claro se ven afectadas las relaciones.”

KA40-F: “Muy afectados, porque digamos que si por ejemplo ellos tienen hijos entonces ya si él era la cabeza del hogar, al estar acá pues ya es la mamá es la encargada y va a verse obligada a trabajar, de pronto no vuelven a visitarlos, los abandonan, se enojan con ellos, entonces sí se puede ver afectado.

sí claro porque digamos que si tiene conflictos uno en la casa que ya son personas con las que uno está acostumbrado a vivir, ahora usted llegar a un sitio de estos donde son personas que tienen costumbres diferentes, manías diferentes, entonces ya estar en un espacio pequeño, en un espacio tan reducido, de pronto este hace cosas que a mí no me gusta,

entonces yo ya le voy a decir y este se va a enojar, obviamente que la convivencia es muy difícil, digamos más por la cultura de la que la mayoría de ellos vienen..”

¿Que observa usted en cuanto a la salud mental de los internos?

AD42-M: “mentalmente ellos no se encuentran bien, yo he tenido la oportunidad de hablar con muchos de ellos y se sienten vacíos, sin ganas de vivir, depresivos, quieren salir corriendo de aquí para tener una mejor vida. Desafortunadamente, aquí no hay recursos suficientes para ayudarles a ellos a controlar esos pensamientos y menos si no hay apoyo de algunas familias.”

KA40-F: “muchos han intentado quitarse la vida, así ven la vida ellos aquí, ansiosos, no tienen ninguna esperanza para aferrarse, ni siquiera de sus familiares. Incluso, varios internos se vuelven locos y no se pueden controlar.”

¿Qué manifestaciones físicas han experimentado los reclusos como consecuencia de la afectación emocional al estar en la cárcel?

AD42-M: “No. Los he visto agredirse entre ellos, pero sí ha pasado, claro, o sea que pues aquí sí pasó hace poco antes de pandemia, un suicidio. Yo no lo vi, pero sí pasó, de pronto sí se han hecho daño, pero no tanto porque sientan rabia por el comportamiento de ellos, sino por esas frustraciones, pues quieren atacar como el personal de guardia, la parte administrativa, entonces se hacen daño.”

KA40-F: “sí, pues que lo hicieran delante mío no, pero si digamos uno se da cuenta el otro día que llegaba de turno o cosas así. Pero uno sabe que es porque se sienten emocionalmente mal.”

¿De qué manera considera que se preparan los internos para la resocialización una vez salgan de prisión?

AD42-M: “Uno habla con algunos y dicen que por aquí no vuelven, no vale la pena. Inclusive muchos tienen proyecto de vida, en el área de atención y entrenamiento les ayudan con un proyecto de vida. Muchas veces antes de entrar acá, puede ser por un mal amigo, una oferta, una atención económica y ellos la reciben, hay muchas personas que tienen un buen pensamiento. Pero también hay otros que salen y vuelven a lo mismo y uno mira y salen en noticias que volvió a caer. A algunos no les gusta entrar a los programas, o están, pero por conveniencia de ellos mismos, ¿Cuál es la conveniencia? reducir el tiempo de condena, pero hay otros que sí y son contaditos, dependiendo de los pensamientos de cada uno, y pues algunos si quieren cambiar y pues piensan en sus familias y cuando por ahí de vez en cuando uno tiene la oportunidad y uno habla con ellos, de pronto a algunos les cala, se les dice que se está perdiendo algo bueno, y porque uno está viviendo eso y uno les dice “ojo”.

KA40-F: “Poniendo en práctica todo lo que se les aporta acá, porque digamos que hicieron algún estudio o algún técnico, allá afuera puede que tengan muchas posibilidades para salir adelante y que sus familias se sientan orgullosos de ellos porque eso es muy satisfactorio.

Muchas veces el gobierno les ofrece muchas posibilidades de que sigan estudiando o busquen un mejor empleo.”

¿Cree que existen beneficios para que los internos tengan oportunidades en cuanto estén en libertad?

AD42-M: “Si claro, aquí los preparan académicamente, les dan muchas herramientas para que cuando salgan tengan otras oportunidades en el entorno social, ya es decisión de cada preso si toma esa oportunidad o no”.

KA40-F: “sí claro, porque ellos acá por ejemplo ellos tienen la posibilidad de estudiar, muchos de ellos llegan sin saber leer ni siquiera sin saber escribir y aquí aprenden a eso, aquí aprenden a escribir, aprenden a leer hay unos que se han graduado de bachillerato, también a veces del Sena vienen a darles un cursos, a darles tecnología, tienen también la oportunidad de entrar a una universidad de forma virtual, si la familia tiene la oportunidad de pagarles un semestre lo pueden hacer, también hay unos que han aprendido artes, por ejemplo, han aprendido de la madera, han aprendido a pintar, de pronto aquí han descubierto de pronto un potencial que tenían que afuera no lo habían descubierto.”

¿Qué tipo de situaciones ha evidenciado que les genera frustración a los internos?

AD42-M: “pues como ya le he dicho, es la falta de estar con la familia, inclusive los que están detenidos por decir aquí en Cartago, pues tienen su familia y hay veces me lo pueden ver cada 8 días, ahora que diremos los que son de otras regiones del país, donde de pronto por sus recursos económicos es mucho más difícil, la comida, el clima, el encierro como

tal, o sea hay veces que son más horas de encierro que las horas que están dentro de un patio, digamos para ver televisión, están bajo lo que diga otro, escuchar música, hasta para ir al baño, pues hay cosas que sí frustran demasiado.”

KA40-F: “La familia, la familia de algo que le genera mucha frustración, cuando se tocan temas de la familia ellos se descomponen, no todos pero si la mayoría, son lo que más les toca a ellos el corazón”

Describe como ocurre el proceso de adaptación de los internos durante la privación de su libertad

AD42-M: “la forma en que ellos se adaptan, algunos, es tratando de estar ocupados en los que les resulte acá adentro, aunque hay otros que consumen para olvidar que se encuentran encerrados”.

KA40-F: “yo creo que ellos se adaptan es por medio de los vicios que van cogiendo en la cárcel, como que eso les genera a ellos tranquilidad, aunque no digo que todos, pero si la gran mayoría como para refugiar esa soledad”

Anexo C. Consentimiento informado



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA**

Estimado participante:

Soy estudiante del programa de psicología de la Universidad Antonio Nariño. Como parte de los requisitos del programa se llevará a cabo una investigación, esta trata sobre: **la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos en un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle**

Esta investigación es necesaria para obtener mi grado en psicología. Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación la cual consiste en: 2 entrevistas individuales con un tiempo de 50 minutos cada una, en las que usted deberá contestar una serie de preguntas.

Estos encuentros serán gravados en audio con su consentimiento.

La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad y su nombre **no** será utilizado. (Si se utiliza expediente médico no habrá ninguna violación de confidencialidad según establecido por la ley HIPPA)

Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar.

Los resultados del estudio estarán disponibles en la facultad de psicología de la Universidad Antonio Nariño si así desea solicitarlos.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar al correo coordinador.psicología.cartago@uan.edu.co



Investigador principal

Stefany Licced López Corrales

He leído el procedimiento descrito arriba. La investigadora me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio sobre **la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas que presentan los internos en un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle**

Firma del (los) participantes

SEPTIEMBRE 02 2022

Fecha

Diego Quiñones L.
Alfonso Cardo L.

Anexo D. Constancia de validación

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Y o, **Jhoana Edilsa Molina Parra**, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 28550695_, de profesión **Psicóloga**, ejerciendo actualmente como **Docente**, en la Institución **Universidad Antonio Nariño sede Cartago**

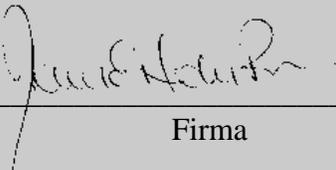
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista semiestructurada), de la estudiante STEFANY LICCED LOPEZ CORRALES de noveno (IX) semestre de la facultad de psicología, para los efectos de su aplicación y para la investigación de nombre: titula **“la percepción de los guardas de seguridad sobre las afectaciones psicológicas de los internos de un instituto penitenciario de la ciudad de Cartago, valle”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Modificar redacción sugerida en algunas preguntas.

Eliminar preguntas repetitivas además porque hay muchas preguntas.

Cartago Valle a los 28 días del mes de agosto del 2022



Firma